ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS**	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	**CPS HOGAR CASA SANTAMARIA**								
OPERADOR:	**FUMDIR**								
CONVENIO No.	**14677**	**de:**	**7**	**12**	**2020**	**PLAZO:**	**123**	**DIAS**	
FECHA ACTA DE INICIO:	**7**	**1**	**2021**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**9**		**5**	**2021**	
PERIODO DE INFORME:	**1**	**5**	**2021**	**A:**	**23**	**5**	**2021**	**No. Informe:**	**4**
SUPERVISOR:	**SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ**			**DEPENDENCIA:**	**SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ**				

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA Y MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1-Realizar el aporte acordado en el convenio de asociación.	El asociado para el periodo comprendido del 1 al 23 de Mayo 2021, El hogar realiza el aporte acordado con el convenio No. 14677 de 2020 por un valor de : Espacio Físico-Funcional Gastos Fijos Vigilancia Componente Nutricional-alimentos Lo anterior para un aporte total	Ver Ruta Drive: Centro de Proteccion Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones Generales/Obligacion 1
2. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria, durante el periodo compendido entre el 01 al 23 de mayo se dispuso de los recursos tecnicos , economicos e infraestructura, asi como, los documentos legales y demas garantias requirientes para la prestacion del servicio. Para la verificacion de los recursos técnicos se recibio visita por medio virtual del apoyo a la supervision administrativa de la SDIS Paola Bustos, el dia 23/05/2021, facilitando todos los recursos necesarios y solicitados al equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS.	Ver Ruta Drive: Centro de Proteccion Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones Generales/Obligacion 2
3.Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 23 de Mayo 2021 se realizaron los pagos oportunos correspondientes al talento humano , de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaria Distrital de Integracion Social, dando cumplimiento a la siguiente obligacion. Pago al personal vinculado por contrato civil de prestacion de servicios $84.889.517 valor bruto, menos aplicación de retención de ICA del 9.66/1000 por valor total de $820.034 y retención en el fuente arti. 383 por valor de $1.062.000, valor neto cancelado de $83.008.483	Ver Ruta Drive: Centro de Proteccion Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones Generales/ Obligacion 3
4.Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del convenio.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, en el mes de enero dio cumplimiento a la obligacion a traves de la suscripcion del acta de inicio del 07 de enero de 2021 con la Secretaria Distrital de Integracion Social.	Ver Ruta Dive: Centro de Proteccion Social Hogar Casa santa Maria/Obligaciones Generales /Obligacion 4
5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad n las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria en el mes de Mayo cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, se emite certificación por parte del revisor fiscal	Ver Ruta Dive: Carpeta Centro de Proteccion Social Hogar Casa santa Maria/Obligaciones Generales /Obligacion 5
6. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de gestión documental	En el Centro de Proteccion Social Hogar Casa Santa María, Se brinda custodia de las historias sociales en medio físico en la oficina de Gestión Documental, se continua con las diferentes estructuras de la Secretaria de Integración Social, donde aplica metodología e implementación de los respectivos lineamientos para las historias sociales. Se adjunta la actualización en el FUID, Sistema de información de Historias sociales en magnético, donde se registran todos los documentos inherentes a los participantes realizados por los profesionales, auxiliares de enfermería. Se tiene comunicación constante con la supervisora documental para despejar dudas sobre el diligenciamiento de los formatos.	Ver Ruta Dive:Centro de Proteccion Social Hogar Casa santa Maria/Obligaciones Generales /Obligacion 6
7. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR dio cumplimiento a la obligacion dentro de los terminos establecidos , se realizo la entrega oportuna de las polizas de cumplimiento de contrato , responsabilidad civil extracontractual y de seguro de cumplimiento estatal.	Ver Ruta Dive: Carpeta Centro de Proteccion Social Hogar Casa santa Maria/Obligaciones Generales /Obligacion 7
8. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, como comités técnicos, reuniones de socialización, capacitaciones, entre otras, en el marco de seguimiento a la ejecución del convenio y al cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo	Para el periodo comprendido del 1 al 23 de mayo en el Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María, no se realizaron reuniones comités técnicos, reuniones de socialización, capacitaciones, en el marco de seguimiento a la ejecución del convenio y al cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo	N/A

9. Presentar al supervisor-a del convenio los informes requeridos y soportes establecidos en el anexo técnico y protocolos de presentación de informes definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria presento Informe correspondiente al periodo comprendido del 1 al 23 de mayo INFORME TECNICO -Meta-física. -Planilla de asistencia de personas mayores -Kit productos de aseo con soporte de Acta No.386 - Entrega elementos de bioseguridad covid 19. Acta N. 409 con soportes - Entrega de Absorbentes - Novedades persona mayores. INFORME FINANCIERO - Relación detallada de todas las facturas que se anexen como soporte	Ver Ruta Drive: Centro de Proteccion Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones Generales/ Obligacion 9
10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria, en el periodo comprendido entre el 01 al 23 de Mayo del 2021 , no presentó situaciones que con llevaran a responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el desarrollo de procesos que causaren perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	N/A
11, Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria en el periodo comprendido entre el 01 al 23 de mayo de 2021, no se recibió quejas por daños a terceros, en razón a la ejecución de contrato 14677, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social.	N/A
12-Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subasociado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	En Cps Hogar Casa Santa María no hubo la necesidad de responder por acciones u omisiones imputables de su personal, subcontratistas y/o proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos en el periodo comprendido del presente informe.	N/A
13. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria no generó necesidad alguna de autorizar a la Secretaría de Integración Social a decidir valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que esta adeude, el periodo reportado en el presente informe.	N/A
14. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, proporcionando toda la información y documentación que se considere necesaria así como acatar y aplicar de manera diligente las observaciones impartidas por el supervisor.	Durante el periodo reportado del 01 al 23 de Mayo , en las visitas de supervisión recibidas por coordinador y el equipo interdisciplinario, facilitaron la labor del equipo de asistencia técnica y profesionales de apoyo a la supervisión desde el ingreso al servicio, con acompañamiento y orientación en cada recorrido por las instalaciones del centro , brindando la información clara, concreta y requerida de forma inmediata para el control y seguimiento al cumplimiento del contrato; acceso a los equipos, registros magnéticos y físicos, registros fotográficos que comprueban la realización de las actividades, documentos soportes solicitados, disponibilidad de acceso a los espacios en los que comparten las personas mayores, esto se evidencia en las actas de supervisión.	N/A
15. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio las contempladas en el presente anexo técnico y quelas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 01 al 23 de mayo del 2021, no se presentaron obligaciones adicionales al convenio.	N/A
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Cronograma de profesionales: Se adjuntan los cronogramas del equipo profesional del periodo comprendido entre el 01 al 23 de Mayo de 2021	Ver: Ruta Drive:Centro de proteccion Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Atencion integral para el desarrollo Humano/obligacion 1/1.CRONOGRAMAS
	Desde Terapia Ocupacional durante el periodo del 01 al 23 de mayo de 2021 en los días 3, 4, 5, 6, 18, 19 y 20 se reporta el desarrollo de las siguientes actividades: *Se ejecutaron intervenciones grupales con los grupos de trabajo, para la organización del locker, donde se hizo marcación de algunas prendas de vestir, se depuraron prendas que se encontraban en mal estado y se les reeduco en el lugar para dejar la ropa sucia para llevarla a lavandería, también se reforzó el proceso de tendido de cama, cuidado y organización de los espacios del Centro. Con soportes de **Acta No. 341 - 396.** Se realizo talleres de manualidades básicas con el fin de mantener las habilidades manuales de las personas mayores, identificando gustos e interés de cada uno de las personas mayores. Mediante las siguientes actividades las siguientes actividades: *04/05/2021 Exposicion galeria artesanal. Con soportes de **Acta No 333** *Del 03/05/2021 al 7/05/2021 Taller manualidades básicas macetas puntillismo dos. Con soportes de **Acta No 353** *Del 10/05/2021 al 14/05/2021 Pre vocacional embellicimiento del centro. Con soportes de **Acta No 377** *Del 18/05/2021 al 21/05/2021 Taller manualidades básicas macetas puntillismo tres Con soportes de **Acta No 402**	Ver: Ruta Drive:Centro de proteccion Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Atencion integral para el desarrollo Humano/obligacion 1/TERAPIA OCUPACIONAL
	Desde Fisioterapia durante el periodo del 01 al 23 de Mayo de 2021, reporta la realización las siguientes actividades: *Actividad de "Cuidado de Persona Mayor- Fortalecimiento" con soporte **Acta N.336** *Actividad de "Cuidado de Persona Mayor-Aerobica " con soporte **Acta N. 344** *Actividad de "Cuidado de Persona Mayor- por medio de mecanoterapia en Gimnasio" con soporte **Acta N. 345** *Actividad de "Cuidado de Persona Mayor- por medio de mecanoterapia en Gimnasio" con soporte **Acta N. 370** *Actividad de "Cuidado de Persona Mayor-Aerobica " con soporte **Acta N. 371** *Actividad de "Cuidado de Persona Mayor- por medio de mecanoterapia en Gimnasio" con soporte **Acta N. 388** *Actividad de "Cuidado de Persona Mayor-Aerobica " con soporte **Acta N. 398** *Actividad de Cuidado de Persona Mayor -ludico recreativa con soporte de **Acta N. 399**	Ver: Ruta Drive:Centro de proteccion Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Atencion integral para el desarrollo Humano/obligacion 1/FISIOTERAPIA
	Desde Artes durante el periodo del 01 al 23 de Mayo de 2021, , se realiza siguientes actividades: *Del 03 a 07 Actividad devitral sobre madera , con soporte **Acta No.354** *14 de Mayo Actividad taller de manualidades basicas, exposicion de galeria y artesanal. con soporte de **Acta N. 373** *Del 10 al 31 Actividad vital sobre Madera con soporte **Acta No. 404**	Ver: Ruta Drive:Centro de proteccion Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Atencion integral para el desarrollo Humano/obligacion 1/ARTES

	Desde el area de gerontologia para el periodo comprendido del 01 al 23 de Mayo de 2021. reporta el desarrllo de las siguientes actividades: * 1 de mayo Ocio y tiempo Libre (ensayo Danzas) con soporte de **Acta N. 323** * 2 de Mayo Ocio y tiempo libre (turno fin de semana) con soporte de **Acta N. 324** * 2 de Mayo Espiritualidad (Santa Misa) con soporte de **Acta N. 325** * 3 de mayo ocupacion Humana (Alfabetizacion) con soporte de **Acta N. 327** * 3 de Mayo Ocupacion Humana (Lectura) con soporte de **Acta N. 329** * 4 de mayo Cuidado Integral (Autocuidado) con soporte de **Acta N. 332** * 7 de Mayo Ocupacion Humana (Turismo por colombia) con soporte de **Acta N. 349** *10 de Mayo Cuidado Integral (Autocuidado) con soporte de **Acta N. 360** *11 de mayo ocupacion Humana (Alfabetizacion) con soporte de **Acta N. 361** *12 de Mayo Movilizacion de Capacidades (Danzas) con soporte de **Acta N. 362** *13 de Mayo Ocupacion Humana (Turismo por colombia)con soporte de **Acta N. 365** * 13 de Mayo Espiritualidad (Santo Rosario) con soporte de **Acta N. 366** *14 de Mayo Celebracion Especial Dia de la Madre con soporte de **Acta N. 376** *17 de Mayo Ocio y tiempo Libre (Turno dia festivo)con soporte de **Acta N. 380** *18 de mayo ocupacion Humana (Alfabetizacion)con soporte de **Acta N. 381** *20 de Mayo Ocupacion Humana (Turismo por colombiacon soporte de **Acta N. 391** *21 de Mayo Musica (recordando el ayer) con soporte de **Acta N. 400** *21 de Mayo Celebraciones especiales (Cumpleaños mayo)con soporte de **Acta N. 403**	Ver: Ruta Drive:Centro de proteccion Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Atencion integral para el desarrollo Humano/obligacion 1/GERONTOLOGIA
	Desde el area de trabajo social para el periodo de 01 al 23 de mayo de 2021 se reportan las siguientes actividades: *04/05/2021 Actividad de conversatorio de derechos y deberes de la persona mayor con soporte **Acta N. 334** *05/05/2021 Actividad de participacón - Recorrido por la Localidad de Suba con personas mayores con soporte **Acta N. 338** *16/05/2021 Reporte e actividadesde ocio en tiempo libre del 15 de mayo y 16 de mayo de 2021 con soporte **Acta N. 379**	Ver: Ruta Drive:Centro de proteccion Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Atencion integral para el desarrollo Humano/obligacion 1/TRABAJO SOCIAL
	Desde Psicologia durante el periodo reportado del 01 al 23 de mayo del 2021, realiza las siguientes actividades: *7 de Mayo Actividad de Mantenimiento Cognitivo con soporte de **Acta N. 347** *11 de Mayo socializacion de pacto de convivencia para el centro de proteccion social con soporte de **Acta N.363** *12 de mayo Actividad de Mantenimiento Cognitivo (relajacion) con soporte de **Acta N.364** *13 de Mayo socializacion de pacto de convivencia para el centro de proteccion social con soporte de **Acta N.369** *19 de Mayo socializacion de pacto de convivencia para el centro de proteccion social con soporte de **Acta N. 390** *20 de Mayo Actividad Respiro a cuidadores con soporte de **Acta N. 393** *23 de Mayo Ocio y Tiempo Libre con soporte de **Acta N. 410**	Ver: Ruta Drive:Centro de proteccion Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Atencion integral para el desarrollo Humano/obligacion 1/PSICOLOGIA
2. Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el presente anexo	1. Se formula Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) Jorge Ricardo Peña, Clara Ines Berrios, Rafael Antonio Fernandez, Rosa Contreraas, Yolanda Porras, Julio Cesar Castillo, Martha Vanegas y Juana Villazon el dia 7 de mayo de 2021. soporte en el **Acta N. 342** 2. Monitorios a los PAIIN para este mes de mayo se realizaron los seguimientos al paiin de 38 personas mayores con soporte de **Acta N. 343**	Ver: Ruta Drive:Centro de proteccion Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Atencion integral para el desarrollo Humano/obligacion 2
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional – PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo	18/05/2021 se realiza reunión de seguimiento al PAI con soporte **Acta N.385** *****Se realiza el envio de informe del Plan de Atención Institucional – PAI de la siguiente manera 4 de marzo: Envió del CPS al equipo de técnico de supervisión 9 de marzo: Retroalimentación por Estefanía Camelo para ajuste de documento. 10 de marzo: Segundo envío por parte del CPS. 11 de marzo: Retroalimentación por Estefanía Camelo para ajuste de la Matriz del PAI 11 de marzo: Envío por parte del CPS el ajuste de la Matriz PAI, según retroalimentación 16 de marzo: Aprobación del PAI por parte del equipo técnico. *Se realiza el infoeme final de cierre de ejecucion del convenio 14677	Ver: Ruta Drive: Centro de proteccion Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Atencion integral para el desarrollo Humano/obligacion 3
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico	Desde el área de Trabajo Social se realizan 09 intervenciónes individuales o familiares a personas mayores y/o referentes familiares durante el mes de Mayo con soporte en historias sociales. con soporte de **Acta N. 356-407** Desde el area de Trabajo Social se realiza valoración individual de Jorge Ricardo Peña, Clara Ines Berrios, Rafael Antonio Fernandez, Rosa Contreraas, Yolanda Porras, Julio Cesar Castillo, Martha Vanegas, Juana Villazon y Manuel Gomez con soportes de **Acta N. 357-406**	Ver: Ruta Drive: Centro de proteccion Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Atencion integral para el desarrollo Humano/obligacion 4
	Desde el área de Enfermeria se realizo proyección de una valoracion para el periodo del 1 al 23 de Mayo de 2021 la cual se ejecuto a cabalidad. Se realizo la valoracion de 8 personas Mayores con soporte de **Acta N. 382**	
	Desde el área de Psicologia se realizan intervención individual a las personas mayores y/o referentes familiares durante el mes de Mayo con soporte en historias sociales. con soporte de **Acta N. 356-407** Desde el area de psicologia se realiza valoración individual a personas Mayores con soportes de **Acta N. 357 -406**	
	Desde el area de Artes para el periodo reportado del 1 al 23 de Mayo , se realizo Valoraciones con soporte de **Actas N. 358-395**	
	Desde el area de Terapia Ocupacional para el periodo reportado del 1 al 23 de Mayo , se realizo Valoraciones con soporte de **Actas N. 358-395**	
	Desde el area de Fisioterapia para el periodo reportado del 1 al 23 de Mayo , se realizo Valoraciones con soporte de **Actas N. 358-395**	
	Desde el área de Gerontologia se realizan intervenciónes individuales a las personas mayores y/o referentes familiares durante el mes de Mayo con soporte en historias sociales. con soporte de **Acta N. 356-407** Desde el area de Gerontologia se realiza valoración individual a personas Mayores con soportes de **Acta N. 357-406**	
5. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.	Durante el periodo de 01 al 23 de mayo no se identifican personas mayores suceptibles a egreso teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad social de las personas mayores y la ausencia de redes de apoyo familiar y social con soporte de pantallazo del dia 23 de mayo de 2021.	Ver: Ruta Drive: Centro de proteccion Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Atencion integral para el desarrollo Humano/obligacion 5
6. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el presente anexo, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	*Socialización de pacto de convivencia el día 11/05/2021 a las personas mayores Juana Villazon con fecha de ingreso 4 de mayo de 2021 y Martha Vanegas con fecha de ingreso 7 de mayo de 2021 al CPS hogar casa Santa María con soporte **Acta N. 363** *Socialización de pacto de convivencia el día 13/05/2021 a la persona mayor Julio Cesar Castillo quien tiene como fecha de ingreso el 27/04/2021 al CPS hogar casa Santa María con soporte **Acta N. 369** 19/05/2021 reunion de comite de convivencia con soporte de **Acta N. 387** 19/05/2021 reunion de comite de convivencia para apertura de Buzon de sugerencias con soporte de **Acta N. 383**	Ver: Ruta Drive: Centro de proteccion Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Atencion integral para el desarrollo Humano/obligacion 6

7. Contar en la prestación del servicio a las personas mayores con los medios de comunicación e información establecidos en el presente anexo técnico.	Desde el área psicosocial se realizanron jornadas de llamadas telefónicas para las personas mayores,) con soporte de **Actas N .352- 405** Se adjunta cronograma de actividades de uso de medio de comunicacion. Se adjunta **Acta N.415** de actividad tarde de tecnologia.	Ver Ruta Drive: Centro de proteccion social Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/ Atencion integral para el desarrollo Humano/Obligacion 7
8.Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	Se realiza relación del seguimiento de trámites y atención en salud de las personas mayores atendidas en el centro de protección hogar casa Santamaria, donde se relaciona las citas médicas de cada una de ella para el mes del 1 al 23 de mayo 2021. CONSOLIDADO GENERAL 45 CAMBIO DE SONDA 4 Vacuna Covid 19 6 psiquiatria 28 medido general 5 * se anexa excel de citas medicas *formato citas medicas con soporte de **Acta No. 411** Desde el centro de protección se realizó seguimiento a las acciones implementadas en el CPS de las medidas de contingencia sanitaria de la siguiente manera. 1. Seguimiento realizado el dia 14 de mayo sobre medidas de bioseguridad con soporte de **Acta N.374** 2. Seguimiento realizado el día 21 de mayo limpieza y desinfección. con soporte de **Acta N. 401** se realiza la capacitación al talento humano y personas mayores del centro de protección el dia 7 de mayo de 2021 sobre la importancia de la toma de los signos vitales en las personas mayores. La capacitación se hace bajos protocolos instaurados a nivel del CPS. con soporte de **Acta N. 350**	Ver Ruta Drive: Centro de proteccion social Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/ Atencion integral para el desarrollo Humano/Obligacion 8
9. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	En el CPS se realiza el proceso de valoración y plan de cuidado de enfermería del señor CLARA BERRIO, ROSA CONTRERAS, RAFAEL FERNANDEZ, JORGE PEÑA, YOLANDA PORRAS, JULIO CASTILLO, MARTHA VANEGAS Y JUANA VILLAZON con soporte de **Acta N.382**	Ver Ruta Drive: Centro de proteccion social Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/ Atencion integral para el desarrollo Humano/Obligacion 9
10. Presentar al segundo mes de ejecución del convenio la estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia	*Se realiza intervencion con la familia de Rosa Dueñas (referente social), Jesus Rodriguez (esposa- hija), Pablo Ibañez (hija), William Diaz (sorbrino), Eusebio Borja (sobrina) ycon referente social, reinaldo Florez (sobrino), Clara Ines Berrios (hijo), Juana Villazon (hermana) y referente social, Mario Becerra (Hermana), Jorge Rojas (sobrina) todos los soportes de dichas intervenciones se encuentran en el formato de seguimiento que reposa en la historia social de las persnas mayores. *Se realizo envio de la estrategia a familias a SDIS el dia 8 de marzo 2021 para su aprobacion.	Ver Ruta Drive: Centro de proteccion social Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/ Atencion integral para el desarrollo Humano/Obligacion 10
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión	Desde el componenete de nutrición y salubridad se da cumplimiento a la obligación N. 1 con la siguiente actividad: El día 21 de mayo de 2021, se realizó y verifico ingreso a través de internet a la plataforma web de la Secretaría de Integración Social, en la que se revisó y verificó la documentación concerniente al componente de Nutrición y Salubridad. Los formatos, procedimientos, instructivos y guias fueron descargados directamente de la página Web de la Secretaría Distrital de Integración Social. Como medio de verificación de esta obligación, se anexan los siguientes archivos: Pantallazo del ingreso a la plataforma de la Secretaría de Integración Social y el cuadro en excel con los formatos, guías de instructivos con la verificación de la vigencia.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santamaria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad /Obligacion 1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de acogerse a las opciones 2 y 3 de elaboración de minuta deberá cumplir con los tiempos establecidos para su presentación y aval según lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María se acogió a la opción 2, la cual establece: "Planeación y diseño de la minuta de alimentos por parte del asociado, dando cumplimiento a los criterios técnicos relacionados con la elaboración del documento". Esta decisión se comunicó a la subdirección para la vejez a través de un correo el día 10 de febrero de 2021. El envío de la minuta de alimentos a las nutricionistas del equipo técnico de la subdirección para la vejez se realizó el día 31 de enero. Este documento está conformado por ciclo de menús, minuta patrón y análisis nutricional de 31 menús, el cual fue diseñado y planeado por la nutricionista del Centro de Protección Social. El 10 de febrero de 2021 las nutricionistas del equipo técnico solicitaron unos ajustes pertinentes a la minuta de alimentos que había sido enviada; El asociado realizó los ajustes solicitados, y los envió el día 19 de febrero de 2021. Actualmente se continúa a la espera de la aprobación de la minuta. El día 9 de mayo de 2021 se envió un correo a las nutricionistas del equipo técnico solicitando información sobre el aval de la minuta. En la actualidad se esta implementando el ciclo de menús del proyecto de discapacidad y la minuta patrón del proyecto de vejez. Se adjuntan los siguientes pantallazos: Correo del envío de la minuta de alimentos con sus respectivos documentos, correo de la selección opción 2, correo de las observaciones realizada a la minuta, correo con las respectivas correcciones solicitadas y correo solicitando información sobre el aval de la minuta. También se anexa el formato de "autorizaciones cambio de preparaciones" con los registros autorizados en este mes, la minuta de alimentos enviada a la Secretaría de Integración Social, el ciclo de menús de discapacidad ajustado a la minuta patrón de vejez, y los registro fotográfico de la publicación en un lugar visible de la minuta patrón de vejez enviada por la Secretaría de Integración Social .	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santamaria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 2
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	En el Hogar Casa Santa María, para el mes de mayo de 2021, se diligenció el documento listado de modificaciones alimentarias por participante, en el cual describe la modificación alimentaria que se ofrecen a cada una de las personas mayores que se encuentran en el servicio social; El formato contempla las modificaciones por consistencia, macro, micronutriente y otras modificaciones. La socialización del listado de las modificadores alimentarias se dictó los días 3 y 19 de mayo de 2021 para profesionales y al talento humano del servicio de alimentos respectivamente. En este mes se hizo entrega de la alimentación a las personas mayores con las siguientes modificaciones alimentarias: Por consistencia: Normal: 43, Blandas: 6, Semiblanda: 1 . Por energía: Normocalóricas: 24, hipocalóricas: 7 e hipercalóricas: 19. Por Macronutrientes: Hiperproteicas: 5, Hipograsas:2, Hipoglúcidas:14, Normoproteíca: 45. Por micronutrientes: Hiposódicas 25. Se anexan los siguientes documentos: Orientaciones modificaciones alimentarias, listado de modificaciones alimentarias (Excel y dpf), publicación fotográfico listado de modificaciones alimentarias, **Acta N° 328** de capacitación de modificaciones de alimentos a profesionales y **Acta N° 389** de capacitación al talento humano del servicio de alimentos.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santamaria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 3

4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	Desde el Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María el seguimiento al comportamiento alimentario se realiza diariamente a través de la supervisión y apoyo del talento humano del CPS durante los diferentes momentos de alimentación, identificando si se presentan alteraciones en la conducta alimentaría. Si se presenta un comportamiento alimentario alterado o algún requerimiento frente a su salud se registra en el formato "acompañamiento al consumo alimentario" el cual permanece en el comedor para la lectura o intervención del profesional en nutrición. Con relación al distanciamiento social que se debe mantener para evitar el contagio del Covid-19, se organizan a las personas mayores en 2 turnos para pasar y consumir los alimentos; También se tiene en cuenta para la organización en el comedor las modificaciones alimentarias suministradas a las personas mayores. Como evidencia de lo anterior se anexa el formato acompañamiento al consumo alimentario.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santamaria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 4
5.Garantizar el suministro oportuno de complementos Nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María desde el componente de nutrición y salubridad en el mes de mayo ofreció suplementos nutricionales a 5 personas mayores que se encuentran en recuperación nutricional. El suplemento suministrado que se ofrece es Nestle senior en presentación líquida 200 cc con un aporte de proteína de 16 grs, libre de lactosa y glúten. Este producto se esta ofreciendo una vez al día, en el horario del refrigerio nocturno y se acompaña de un cereal. La persona mayor que ingresó al CPS en los últimos días es paciente renal de hemodialisis, a él se le ofrece Prowhey renal. Se adjunta el listado de modificaciones alimentarias (Excel y pdf) en el cual estan registradas las personas mayores que reciben suplementación nutricional.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santamaria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 5
6. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS, según lo establecido en el anexo técnico.	En el Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María en el mes de mayo de 2021, se diligencio la totalidad de los formatos y procedimientos solicitados en esta obligación, y que se encuentran en la plataforma de la SDIS, con ello se da cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico. Así mismo se realizó la selección y control del proveedor verificando que él contara con el concepto higiénico sanitario vigente, y con la documentación requerida según la normatividad, también se adquirieron alimentos que cumplieran con el rotulado con conforme a lo establecido en la resolución 5109/2005. Los aspectos que se tienen en cuenta desde el componente de nutrición es la adquisición de materia prima, la preparación y las características organolépticas, garantizando la calidad microbiológica de los alimentos. También se garantiza las condiciones de limpieza y desinfección del área física, equipos y utensilios, y las condiciones de higiene personal de los manipuladores de alimentos acorde con la normativa vigente y conforme a lo señalado en el anexo técnico, y a los protocolos de prevención del Covid-19 que se han implementado en la institución. Para dar cumplimiento a la obligación se adjuntan los siguientes documentos: *Pdf de la documentación sanitaria del proveedor de alimentos. *Los formatos: recepción de alimentos, verificación trasporte de alimentos, control entradas y salidas de alimentos, control de temperatura equipos de refrigeración, control de temperaturas equipos de congelación, evaluación características organolépticas, acompañamiento operación servicio de alimentos e inspección de muestreo porciones servidas. *Los registros fotográficos de toma de las muestras testigo, proceso de distribución y servido de la dieta normal y de las dietas establecidas en el formato del listado de modificaciones alimentarias, los alimentos que se suministran, los aviso alusivo del proceso adecuado del lavado de manos, de la demarcación de las zonas del servicio de alimentos, de la estación del lavado de manos en el servicio de alimentos, del área de almacenamiento de alimentos, del sistema de almacenamiento en canecas, de las neveras con sus temperaturas, del almacenamiento interno de las neveras y de lavamanos de pedal. * * **Acta N° 330** capacitación sobre protocolos de COVID-19 dictada al talento humano del servicio de alimentos el día 3 de mayo de 2021.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 6
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el anexo técnico	para el periodo comprendido entre el 1 al 23 de mayo se realizo capacitación de procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales dirigida al personal del servicio de alimentos el día 7 de mayo de 2021. Con soporte **Acta N° 355**	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 7
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	El Centro de protección social Hogar casa Santa Maria cuenta con los equipos, elementos y utensilios necesarios para el desarrollo de las actividades correspondientes. Estos están elaborados en material sanitario y de fácil desinfección, que permite la preparación y servido de alimentos de forma adecuada según lo requerido en el anexo técnico. Como constancia de lo anterior se adjunta la lista de chequeo número 38 totalmente diligenciada, el certificado de calibración y hoja de vida de la báscula de vigilancia nutricional.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 8
9. Abastecer al servicio de alimentación de los uficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores	Desde el componente de nutrición y salubridad se realiza la solicitud de compra de la alimentacion requerida para la elaboración de los menús establecidos en el ciclo, con base en lo anterior se diligencia el formato de plan de compras mensual ya que por línea técnica nos indica que solo se debe diligenciar este formato. Como constancia de lo anterior se adjunta el formato plan de compras consolidado mensual.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 9
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	En el Centro de protección social Hogar casa Santa María, el personal manipulador de alimentos cuenta con dotación completa y en buen estado, compuesta por gorro, tapabocas, calzado cerrado (impermeable, antideslizante y de tacón bajo), peto en material impermeable y uniforme en colores claros. Esta dotación es de uso permanente; y los manipuladores son conscientes del NO uso de joyas o maquillaje, y adicionalmente realizan la práctica del lavado adecuado de manos durante su labor. El personal manipulador del CPS como forma de protección para prevenir el contagio el COVID-19, realiza el pertinente cambio de uniforme a overoles antifluidos, este proceso lo realizan antes de ingresar a Hogar Casa Santa María. Como evidencia de lo anterior se adjunta el **Acta N°397**	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 10
11.Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria, cuenta con el plan de capacitación en los programas de Buenas prácticas manufactura-BPM. Se adjunta el Acta N° 392 como soporte de la capación de BPM del mes de mayo de 2021.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Técnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 11
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	El personal manipulador de alimentos del Hogar Casa Santa María cuenta con los certificados médicos vigentes, donde los acredita como personas idóneas en la manipulación de alimentos. Para dar cumplimiento a esta obligación se adjunta documentación sanitaria .	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria, cuenta con un plan de capacitación continuo y permanente de BPM según lo establecido en la resolución 2674 de 2013. con soporte de Acta N. 392	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/ Nutricion y Salubridad/Obligacion 13

14 . Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	En el Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María se realizó el proceso de valoraciones inicial a todas las personas mayores que ingresaron al CPS, con la información obtenida se determinan los diagnósticos y planes alimentarios. En el mes de mayo se realizaron los seguimientos trimestrales a toda la población que fue clasificada nutricionalmente normal; las personas mayores con diagnóstico de desnutrición se les realizó seguimiento bimensual en el mes de abril. Con la información obtenida de los procesos anteriores se diligencio el formato " Base de valoraciones iniciales y seguimientos", el cual fue enviado a la referente técnico de la Subdirección para la vejez el día 21 de mayo de 2021, y con ello se da cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico. En el mes de mayo hubo 3 ingresos de personas mayores: Martha Alicia Vanegas de Rincón , Junana Bautista Villazón Moreno y Manuel Antonio Gómez Cerdeño. Se realizan 9 monitoreos al PAIIN. Esta información junto a los seguimientos trimestrales reposa en el cuadro de actuaciones. En este periodo no se realizan canalizaciones a las eps, y tampoco consentimientos informados. Como evidencia de lo anterior se anexa el pantallazo del correo del envío de la Base de valoraciones iniciales y seguimientos; y los formatos diligenciados del cuadro de actuaciones, y la Base de valoraciones iniciales y seguimientos nutricionales, al igual que el cuadro de seguimiento a los envíos de la Base nutricional.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Mmaria/Obligaciones de Caracter Tecnico/ Nutricion y Salubridad/Obligacion 14
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	En el Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María se realizó el diseño del plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación IEC) conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: Caracterizando la población, identificando las necesidades, definiendo la temática y escogiendo la estrategia IEC. La estrategia se denominó "Gastronomía y actividad física: un camino que cuida tus años". El diseño de la estrategia fue enviado el día 6 de febrero de 2021 a la referente técnico de nutrición en los tiempos estipulados por anexo técnico. El día 10 de mayo se recibió un correo de la referente técnico con las observaciones realizadas al plan. El día 14 de mayo se enió a través de correo electrónico las correcciones solicitadas. Mientras se da el aval al plan de estilos de vida saludable, se realizó el día 7 de mayo una actividad relacionada con el tema en mención. Se adjunta los siguientes pantallazo: Correo del envió del plan de promoción de estilos de vida saludable, correo solicitando información del aval al plan, correo de las observaciones realizadas al plan, y correo del envió de las correcciones realizadas. También se adjunta el formato de la construcción de la estrategia, el cronograma de las capacitaciones, la encuesta capacitación necesidades en estilos de vida saludable y el **Acta N° 348** como evidencia de la actividad de estilos de vida saludable. Y los informes cualitativo y cuantitativo del plan de estilos de vida sables.	N/AVer Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Mmaria/Obligaciones de Caracter Tecnico/ Nutricion y Salubridad/Obligacion 15
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Así mismo, una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS.	En el Centro de Protección Hogar Casa Santa María se celebró el día de la madre el 14 de mayo a partir de las 11 de la mañana, para tal evento se ofreció un adicional al refrigerio (gelatina decorada) sobre el medio día. El día 21 de mayo se celebró los cumpleaños de las personas mayores. Para tal acontecimiento se suministró un postre pie de limón. **No se envió correo a la referente técnico solicitando autorización del cambio de la preparación.** Por lo cual se dío como un adicional. La preparación especial se acompaño del refrigerio programado según minuta. En constancia de lo anterior se anexa el registro fotográfico de la celebraciones especiales.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 16
17. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos el asociado debe presentar carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio así mismo implementar las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria	En el Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María se cuenta con los conceptos favorables emitidos por la secretaria de salud de Suba, tanto para el Centro de Protección Social como para el servicio de alimentos. En el servicio de alimentos se dio el concepto favorable el día 12 de enero del 2021 y para el CPS se emitió el concepto favorable el día 8 de febrero del 2021. En constancia de lo anterior se adjuntan las 2 actas emitidas por la secretaria de salud de suba con su concepto favorable.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	El Centro de protección social Hogar casa Santa María, realizó la implementación del Plan de Saneamiento – PS Del servicio de alimentos, acompañado del diligenciamiento oportuno de los formatos establecidos: Lista verificación limpieza y desinfección FOR - PSS - 068, Inspección presencia de plagas FOR - PSS - 066, Manejo de elementos en desuso FOR - PSS - 067, Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR - PSS - 065, Verificación de hermeticidad FOR - PSS - 071, Control, lavado y desinfección de tanques FOR - PSS - 064. La capación del plan de saneamiento se socializó al personal de servicio generales y operarios de cocina en este mes, y el día 5 mayo sobre control de plagas acta N°38 y el día 5 de mayo sobre Abastecimiento de agua potable acta N° 39, Dando cuenta de las acciones realizadas de esta obligación, se adjunta lo siguiente: Pantallazo de envío del documento a la referente técnica ambiental, el documento plan de saneamiento, el cronograma, formatos anteriormente mencionados y el pdf del control, lavado y desinfección de tanques.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Nutricion y Salubridad/Obligacion 18
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico. Francisco	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria, que presta el servicio para las 50 personas mayores del convenio 14677/2020,No se realizaron planes de mejora siendo que se cumplio con lo establecido en el CPS Hogar Casa Santa Maria.	N/A
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria, cuenta con una infraestructura avalada por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS. de libre desplazamiento, zonas verdes, espacios de tipo recreativo, deportivo y cultural, un servicio habitacional destinado para las 50 personas mayores del convenio 14677 de 2020 los cuales tienen habitaciones amplias y dotación completa de camas, televisor en sala, colchones, vidrios con película para garantizar la seguridad con sus adecuadas cortinas y lencería garantizando la óptima prestación del servicio	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adecuados y Seguros/Obligacion 2
3. Cumplir con los requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES y NECESARIOS" durante la ejecución del convenio, garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención. Francisco	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria garantiza a las personas Mayores el libre desplazamiento al interior del centro ya que cuenta con corredores y zonas verdes, cuenta con escaleras debidamente delimitadas, adecuaciones en los espacios con pasamanos y rampas antideslizantes, con baterías de baños y duchas tanto de mano como tipo regadera; por otra parte los profesionales en las áreas de Fisioterapia y Gerontóloga, realizan acompañamiento de las caminatas y actividades para garantizar un buen desplazamiento en el servicio	N/A
4. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio. las como sea necesario	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria cuenta con la infraestructura, dotación y seguridad señalada en el anexo técnico para la prestación del servicio siguiendo los estándares solicitados por la Secretaria de integración social. Suministrando los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos, sin embargo para el mes de Mayo no se realiza ninguna entrega.	N/A
5. Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periocidad establecidas en el anexo técnico.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria, en el periodo comprendido del 01 al 23 de mayo realizo la entrega de los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periocidad establecidas en el anexo técnico. El dia 18 de mayo. **Con soporte Acta N.386**	Ver Ruta Drive:Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adecucados y Seguros/Obligacion 5

6.Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	El centro de protección hogar casa santa maría dentro de los elementos descritos y solicitados por el anexo técnico cuenta con un botiquín tipo B, ubicado en el área de primeros auxilios, de fácil acceso para su uso en los momentos que se requiera, cuenta con todos los elementos descritos los cuales fueron verificados bajo el formato de control mensual de inventarios del botiquín tipo B. FOR - TH - 066 acorde a los elementos solicitados por la Resolución 705 de 2007. con soporte de **Acta N. 408**	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adecucados y Seguros/Obligacion 6
7.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protecció n Social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	El centro de protección cuenta con plan de emergencias elaborado, y enviado mediante vía correo electrónico al equipo de asesora técnica de la SDIS para validación. Se realiza el envió de todos los protocolos COVID-19 implementado en el centro de protección. De igual manera el dia 12 de enero se realizó capacitación de los protocolos creados. Seguimiento realizado el dia 14 de mayo sobre medidas de bioseguridad con soporte te **Acta N. 374** Seguimiento realizado el día 21 de mayo limpieza y desinfección con soporte de **Acta N. 401**	Ver Ruta Drive:Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adecucados y Seguros /Obligacion 7
8. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	En el Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria Durante la ejecución del convenio se han hecho los siguientes trámites frente al certificado de bomberos: • Se lleva un proceso desde el día 14 de diciembre de 2020 en donde se envía un correo a la entidad para iniciar el trámite de visita técnica de bomberos, con los datos del operador y adjunto se envía el soporte de pago y el certificado de cámara y comercio. (Adjunto pantallazo 14/12/2020 formato pdf) • El día 24 de marzo de 2021 en donde se realiza envío de un correo en el cual se realiza envío de documentación requerida para el proceso correspondiente al certificado de bomberos, donde se realizó envió de los siguientes documentos: Lavado de Tanques y	Ver Ruta Drive:Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adecucados y Seguros /Obligacion 8
9. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	Los protocolos de seguridad (Actividades cotidianas, Casos fortuitos, Evidencia y Sospecha y Prevención de Accidentes) fueron socializados al talento humano del centro de protección el dia 4 de febrero de 2021 mediante un taller teórico practico del cual se levantó acta de socialización.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adecucados y Seguros /Obligacion 9
10. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normativa vigente. Francisco	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria para el mes de Mayo se garantizó el servicio de vigilancia y la portabilidad de los elementos de proteccion personal en los términos establecidos en el anexo técnico y la normativa vigente / se da como aporte	Ver Ruta Drive:Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adecucados y Seguros /Obligacion 10
11. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico. Francisco	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria para el mes de Mayo conto y garantizo el acceso a los servicios públicos (agua, luz , gas, teléfono, internet) para la prestación del servicio de las personas mayores. Se adjuntas Certificado del pago del servicios públicos emitidio por la Fundación	Ver Ruta Drive:Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adecucados y Seguros /Obligacion 11
12. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Mariaen el mes de mayo no realiza entrega de dotacion de vestuario esta se realizo el día 21 de febrero se hizo entrega de dotacion a las personas mayores según especificaciones de anexo tecnico con soporte de Acta No.83	Ver Ruta Drive:Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adecucados y Seguros /Obligacion 12
13. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria se garantiza la entrega de los implementos de aseo institucional que cuentan con registro INVIMA; estos se encuentran disponibles, almacenados en un lugar específico y cumplen con la cantidad necesaria del pedido mensual. Adicionalmente, se cuenta con el formato de entrega de los insumos como soluciones desinfectantes. Se realiza verificación del registro de los procesos de limpieza y desinfección de las diferentes áreas del centro.	Ver Ruta Drive:Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adecucados y Seguros /Obligacion 13
14. Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria cumpliendo con lo señalado en el anexo técnico para la prestación del servicio realiza la entrega de kit de aseo en el mes de Mayo a las personas mayores, con soporte de Acta N. 386	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adecucados y Seguros /Obligacion 14
15. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria para el mes de Mayo adquirió algunos de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adecucados y Seguros /Obligacion 15
16. Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria para el mes de mayo adquirió los elementos necesarios para garantizar la prestación del servicio conforme a lo establecido en el presente anexo técnico.sin embargo no se cuenta con la lista de chequeo que se solicita debido que en el mes de enero no se recibio dicha lista no ha sido enviada por parte de la SDIS.	N/A
17. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos por la subdirección para la Vejez para la prevención y contención del COVID-19.	El centro de protecccion Social Hogar Casa Santa Maria se realizo el dia 12 de enero de 2021 la socialización del documento formato: lin-pss-017 y medidas tomadas para el covid -19 donde su principal función es describir lineamiento prevención, atención, contención y mitigación del covid19 en las instituciones de protección y atención integral a personas mayores en el distrito capital, al talento humano del centro de protección a fin de dar a conocer los lineamientos claros impartidos por la sdis para la prevención, mitigación y contención del nuevo coronavirus covid-19. de igual manera durante el mes de mayo de manera periódica se realizó seguimiento a las medidas de implementación de este protocolo. con soportes de **Acta N. 374 - 401**	Ver Ruta Drive:Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adecucados y Seguros /Obligacion 17
18. Disponer de los espacios de aislamientos decuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID19	1. se realiza el envío en PDF del plano del centro de protección de las rutas de ingreso y salida para la contingencia. se realiza el envío del documento donde se tiene contemplado la lista de chequeo de los insumos entregados y la zona de aislamiento para casos positivos o sospechosos de COVID-19 Con soporte de **Acta N. 409**	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Ambientes Adecucados y Seguros /Obligacion 18
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1, Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Durante el mes de Mayo en el Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria, con el fin de dar cumplimiento al numeral del componente ambiental, establecido por el anexo técnico, para la ejecución del convenio 14677 del 7 de enero del 2020. Se implementó los siguientes planes, programas, procedimientos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS. 01 Mayo del 2021 Se da inicio a la implementación del Plan de Saneamiento Básico (PBS). 06 de Mayo del 202 Participación movilidad sostenible 06 de Mayo reporte de movilidad 08 de Mayo del 2021 Se participó en el día del apagón Distrital ambiental. 18 de Mayo del 2021 Reunión GAGAS	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa María/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Ambiental/Obligacion 1

2. Diseñar y garantizar la implementación de los ocumentos de Plan de Saneamiento BásicoPSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	Durante el mes de Mayo en el Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria trabajó en la búsqueda, impresión y el diligenciamiento de los formatos establecidos por anexo técnico para el componente ambiental con el fin de llevar a cabo de manera correcta y oportuna las actividades del centro. De la siguiente forma: 21 de Mayo se realizo firma del formto de declaracion de compromiso para el PGIRH por cambio de coordinador. Con el fin de garantizar la adecuada separación en la fuente y entrega de los residuos sólidos, durante el mes de mayo se garantizó el pesaje y diligenciamiento diaria del formato registro medición y control de residuos entregados FOR - BS - 009 y formato de certcicado de recoleccion residuos solidosFOR - BS- 010 desde 01 de Mayo del 2021 hasta el 23 de Mayo del 2021 Los días 3, 10 ,18 de Mayo del 2021. Se realizó Lista verificación limpieza y desinfección de la trampa de grasas FOR - PSS - 068. Con el mantener en buenas condiciones higiénico sanitarias y evitar paso de residuos sólidos en las aguas vertidas. Por otro lado, dando cumplimento a lo establecido por en el plan de saneamiento básico se llevó a cabo diligenciamiento los formatos pertenecientes al Plan de saneamiento básico de la siguiente forma: Diariamente se realizo el seguimiento a soluciones desinfectantes FOR - PSS - 065. y formato lista de verificacion de limpieza y desinfeccion y acciones correctivas FOR - PSS -068 0el El 06 de Mayo ,se realiza Inspección y dilegencimiento del formato presencia de plagas FOR - PSS - 066, sin presentar observaciones. El dia 06 de Mayo se realiza verificacion y diligenciamiento del manejo de elementos en desuso FOR - PSS - 067, sin presensntar alguna observacion. El dia 6 de Mayo se realizo la verificacion y dilegenciamiento del formato de hermeticidad FOR - PSS - 071 sin ninguna observacion. Se realiza este proceso evidenciando que no se generan observaciones en los formatos para el mes de Mayo Cumpliendo con el objetivo del Plan Integral de residuos Hospitalarios pesaje el 18 de mayo del 2021 se realiza el diligenciamiento formato RH1 clasificacion de los residuos hospitalarios de la siguiente forfa Biosanitarios (0) cortopunzantes(0) envases de farmacos (BLister) 3 kg ,se realiza alistamiento y rotulacion, con el fin de entregarlos a la empresa Ecoentorno.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Ambiental/Obligacion 2
	Durante el mes de Mayo en el Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por anexo técnico en el numeral del componente ambiental y promover estrategias que ayuden a una correcta ejecución del convenio 14677 del 7 de enero del 2020, se realizó la socialización al talento humano del CPS sobre los sibguientes temas: 04 de Mayo de 2021 socializacion sobre sistema de tratamiento y/o disposicion de los residuos solidos. 05 de Mayo de 2021 socializacion programa control de plagas 05 de Mayo de 2021 socializacion programa abastecimiento de agua 07 de Mayo de 2021 se realiza cambio de luminaria convencional por una ahorradora 11 de Mayo de 2021 socializacion sobre el instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos 11 de Mayo de 2021 Socializacion del instructivo para la identificacion y la evaluacion de aspectos e impactos ambientales. 12 de Mayo de 2021 socializacion sobre el normograma Ambiental. 13 de Mayo de 2021 se realizo registro fotografico del sistema de captacion de aguas lluvias 15 de Mayo de 2021 socializacion de la politica Ambiental. 20 de Mayo de 2021 registro fotografico de la implementacion del muro vertical 21 de Mayo de 2021 socializacion de la matriz de riesgos	Ver Ruta Drive:Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Ambiental/Obligacion 3
4. Las demás establecidas en el anexo técnico con relación al componente de gestión ambiental	En el mes de Mayo Se realizó charla con las personas mayores una charla con el fin de hacerlos participes de la conmemoración sobre el día del reciclaje, evidenciando interes al contenido expuesto.	N/A
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria inició e implementó desde la ejecución del convenio con el procedimiento adelantado la siguiente Documentacion: 1 Plataforma estrategica. **Con soporte Acta N. 416** 2 Protocolos protocolo salida individual de personas mayores, protocolo salida e ingreso de personal ajeno al cps, protocolo violencia sexual y física vejez, protocolo salidas culturales y recreativas, protocolo salida familiar en pandemia, protocolo salida e ingreso con referentes familiares y sociales, protocolo de prevención de accidentes en la institución, protocolo de prevención de accidentes en la institución, protocolo de ingreso y egreso per personas mayores al servicio, protocolo de ingreso y egreso per personas mayores al servicio, protocolo de abordaje y manejo de situaciones violentas e inmovilización de personas mayores los cuales se enviaran para sua aprobacion al equipo de la SDIS. 4. Soportes de seguimiento evaluacion e implementacion 5. Formato unico fuid 6. No se realiza dilidenciamiento del formato Afuera FOR-BS-071 ya que no se presentaron prestamos ni movimientos durante el periodo. 7. No se adjunta base de datos ya que no se presentaron casos de accidentalidad, mortalidad y morbilidad durate este periodo. 8. No se recibio socializacion orientada por parte de la referente de gestion documental de la subdireccion para la vejez. 9. Se adjuntan protocolos de COVID.19	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 1
2. Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 1 al 23 de mayo se realizo envio de informe de reportes de novedades el dia 23 de mayo de 2021 por terminacion de convenio , se adjunta -Pantallazo de envio de novedades - Reporte de novedades -El dia 07/05/2021 se realizo reporte parcial de novedades hasta el 07 de mayo. con soporte de Acta No 351	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 2
3. Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	En el Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria, para el mes de mayo realiza envio de la base de datos actualizada de las personas mayores en atencion y envío de caracteriación y matriz censal de aseguramiento,en el priodo del1 al 23 de mayo de 2021, se adjunta las siguientes evidencias. -Pantallazo del informe de metafisica -Base de datos - Caracterizacion de la poblacion	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 3

4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio	En el Centro de Protección Hogar Casa Santa María en el mes de mayo se realizaron las siguientes gestiones: 03/05/2021 gestion interinstitucional con Centro de proteccion social Puerta de sol Usaquen para traslado de Juana Villazon, gestion interinstitucional con area de validacion de condiciones de la SDIS, gestion interinstitucional con centro dia- noche los Martires para el caso de miguel Mosquera.con soporte de **Acta N. 326**. 04/05/2021 gestion interinstitucional con CEDIT para traslado de Martha Vanegas con soporte de **Acta N. 335** 03/05/2021 gestion interinstitucional con area de validacion de condiciones de la SDIS para caso de Jaime de Jesus Rodriguez y Maria Edith Manrique con soporte de **Acta N. 339** 06/05/2021 gestion interinstitucional con Centro de proteccion social Puerta de sol Usaquen para traslado de Juana Villazon,con soporte de **Acta N. 340** 03/05/2021 gestion interinstitucional con Hospital de Engativapara caso de Pablo Ibañez con soporte de **Acta N. 346.** 13/05/2021 gestion interinstitucional con empresa Metro de Bogotá para caso de Julio Cesar Castillo con soporte de **Acta N. 368.** 14/05/2021 gestion interinstitucional con CPS Casa Nostra enfermeria para entrega de medicamentos por traslado del señor Manuel Gomez con soporte de **Acta N. 372** 14/05/2021 gestion interinstitucional con CPS Casa Nostra Trabajo Social para traslado del señor Manuel Gomez con soporte de **Acta N. 375** 15/05/2021 gestion interinstitucional con CPS Casa Nostra Trabajo Social para entrega de medicamentos señor Manuel Gomez con soporte de **Acta N. 378** 18/05/2021 gestion interinstitucional con Hospital de Engativa para caso de Pablo Ibañez con soporte de **Acta N. 384.**	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 4
5. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria, para el mes de mayo se garantizo el transporte para el traslado de las personas mayores	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 5
6. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria en el mes de Mayo cuenta con poliza funeraria.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 6
7. Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio desde el inicio de su ejecución.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria para el mes de Mayo conto con todo el talento humano solicitado por el anexo tecnico para la ejecucion del convenio desde el inico 7 de enero de 2021.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 7
8. Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su revisión de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria para el mes de Mayo no se realizaron cambios del talento Humano.	N/A
9. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente	El Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria, para el mes de Mayo realizo a conformidad con lo establecido en la normatividad vigente pago de los salarios honorarios establecidos al taleto humano contratado para la ejecucion del convenio.	Ver Ruta Drive: Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria/Obligaciones de Caracter Tecnico/Gestión Administrativa/Obligacion 9
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el periodo reportado	N/A
11. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio.	No aplica para el periodo reportado	N/A

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**Centro de Protección Social Hogar Casa Santa Maria**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Jesus Antonio Ramirez Giraldo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**15322924**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Proyecto de inversión: Proyecto de inversión: PROYECTO 7770 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**	**% Ejecución Física**	**97.81**
Nombre de la Unidad Operativa:	**HOGAR CASA SANTA MARIA**		
Asociado / Contratista:	**FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI-FUMDIR**	**% Ejecución Financiera**	**82.76**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**14677 del 7 de diciembre 2020**		
Periodo de ejecución	**1/05/2021 al 23/05/2021**		

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos.		Periodo ejecutado		Periodo		Total ejecutado Con corte a 9 de mayo 2021		Adicion No 1. Hasta el 23 de mayo 2021		Reinversión	Periodo		Total ejecutado	
					MAYO	MAYO	1/05/2021	9/05/2021						10/05/2021	23/05/2021		
Costos Fijos			SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador (a)	1	$ 17,824,000	$ 17,824,000	$ -	MAYO	MAYO	$ 891,200		$ 17,824,000	$ -	$ 2,525,067	$ -		$ 2,525,067		$ 20,349,067	$ -
Profesional en Enfermería	1	$ 15,264,000	$ 15,264,000	$ -	MAYO	MAYO	$ 763,200		$ 15,264,000	$ -	$ 2,162,400	$ -		$ 2,162,400		$ 17,426,400	$ -
Profesional en Nutrición	1	$ 15,264,000	$ 15,264,000	$ -	MAYO	MAYO	$ 763,200		$ 15,264,000	$ -	$ 2,162,400	$ -		$ 2,162,400		$ 17,426,400	$ -
Profesional en Psicología	1	$ 15,264,000	$ 15,264,000	$ -	MAYO	MAYO	$ 763,200		$ 15,264,000	$ -	$ 2,162,400	$ -		$ 2,162,400		$ 17,426,400	$ -
Profesional en Trabajo Social	1	$ 15,264,000	$ 15,264,000	$ -	MAYO	MAYO	$ 763,200		$ 15,264,000	$ -	$ 2,162,400	$ -		$ 2,162,400		$ 17,426,400	$ -
Profesional en Artes	1	$ 15,264,000	$ 15,264,000	$ -	MAYO	MAYO	$ 763,200		$ 15,264,000	$ -	$ 2,162,400	$ -		$ 2,162,400		$ 17,426,400	$ -
Profesional en Fisioterapia y/o educador fisico	1	$ 15,264,000	$ 15,264,000	$ -	MAYO	MAYO	$ 763,200		$ 15,264,000	$ -	$ 2,162,400	$ -		$ 2,162,400		$ 17,426,400	$ -
Profesional en Gerontología	1	$ 15,264,000	$ 15,264,000	$ -	MAYO	MAYO	$ 763,200		$ 15,264,000	$ -	$ 2,162,400	$ -		$ 2,162,400		$ 17,426,400	$ -
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 15,264,000	$ 15,264,000	$ -	MAYO	MAYO	$ 763,200		$ 15,264,000	$ -	$ 2,162,400	$ -		$ 2,162,400		$ 17,426,400	$ -
Técnico operativo	1	$ 10,900,000	$ 10,900,000	$ -	MAYO	MAYO	$ 545,000		$ 10,900,000	$ -	$ 1,544,167	$ -		$ 1,544,167		$ 12,444,167	$ -
Auxiliares de terapia ocupacional	1	$ 7,668,756	$ 7,668,756	$ -	MAYO	MAYO	$ 383,438		$ 7,668,756	$ -	$ 1,086,407	$ -		$ 1,086,407		$ 8,755,163	$ -
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 7,704,000	$ 7,704,000	$ -	MAYO	MAYO	$ 385,200		$ 7,704,000	$ -	$ 1,091,400	$ -		$ 1,091,400		$ 8,795,400	$ -
Técnico Auxiliar de enfermería	12	$ 95,295,984	$ 95,295,984	$ -	MAYO	MAYO	$ 4,764,799		$ 95,295,983	$ -	$ 13,500,264	$ -		$ 13,500,264		$ 108,796,247	$ -
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 7,720,000	$ 7,720,000	$ -	MAYO	MAYO	$ 386,000		$ 7,720,000	$ -	$ 1,093,667	$ -		$ 1,093,667		$ 8,813,667	$ -
Técnico en Archivo	1	$ 7,325,332	$ 7,325,332	$ -	MAYO	MAYO	$ 366,267		$ 7,325,332	$ -	$ 1,037,755	$ -		$ 1,037,755		$ 8,363,087	$ -
Técnico en Gastronomía	1	$ 7,704,000	$ 7,704,000	$ -	MAYO	MAYO	$ 385,200		$ 7,704,000	$ -	$ 1,091,400	$ -		$ 1,091,400		$ 8,795,400	$ -
Operario-a de cocina	3	$ 20,643,996	$ 20,643,996	$ -	MAYO	MAYO	$ 1,032,200		$ 20,643,996	$ -	$ 2,924,566	$ -		$ 2,924,566		$ 23,568,562	$ -
Auxiliar de servicio generales	5	$ 34,660,000	$ 34,660,000	$ -	MAYO	MAYO	$ 1,733,000		$ 34,660,000	$ -	$ 4,910,167	$ -		$ 4,910,167		$ 39,570,167	$ -
Subtotal Recurso Humano		**$ 339,558,068**	**$ 339,558,068**	$ -			**$ 16,977,903**		**$ 339,558,066**	**$ -**	**$ 48,104,060**	$ -		**$ 48,104,060**		**$ 387,662,126**	$ -
Espacio físico funcional		$ 88,953,800	$ 40,000,000	$ 48,953,800	MAYO	MAYO	$ 2,000,000	2,447,690	$ 40,000,000	$ 70,447,690	$ 6,608,392	$ 5,993,396		$ 6,608,392	5,993,396	$ 46,608,392	$ 76,441,086
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 23,289,200	$ 23,289,200	$ -	MAYO	MAYO	$ 1,164,460	-	$ 23,289,200	$ 39,591,640	$ 3,299,303	$ -		$ 3,299,303	-	$ 26,588,503	$ 39,591,640
Bienes consumibles		$ 11,817,200	$ 11,817,200	$ -	MAYO	MAYO	$ 590,860	-	$ 11,817,200	$ 20,089,240	$ 1,674,103	$ -		$ 1,674,103	-	$ 13,491,303	$ 20,089,240
Elementos de aseo institucional		$ 9,148,800	$ 9,148,800	$ -	MAYO	MAYO	$ 457,440	-	$ 9,148,260	$ 15,552,960	$ 1,296,080	$ -		$ 1,296,080	-	$ 10,444,340	$ 15,552,960
Servicios funerarios		$ 8,021,600	$ 8,021,600	$ -	MAYO	MAYO	$ -	-	$ 1,100,000	$ 13,636,720	$ 1,136,393	$ -		$ -	-	$ 1,100,000	$ 13,636,720
Transporte		$ 47,706,668	$ 47,706,668		MAYO	MAYO	$ 2,385,333	-	$ 47,706,667	$ 81,101,335	$ 6,758,445			$ 6,758,445	-	$ 54,465,112	$ 81,101,335
Vigilancia		$ 33,370,560	$ -	$ 33,370,560	MAYO	MAYO	$ -	1,668,528	$ -	$ 1,668,528	$ -	$ 4,727,496		$ -	4,727,496	$ -	$ 6,396,024
Subtotal Costos Fijos		**$ 561,865,896**	**$ 479,541,536**	**$ 82,324,360**			**$ 23,575,997**	**$ 4,116,218**	**$ 472,619,394**	**$ 819,336,827**	**$ 68,876,776**	**$ 10,720,892**		**$ 67,740,383**	**$ 10,720,892**	**$ 540,359,777**	**$ 830,057,719**
Costos Variables								$ -	$ -	$ -					$ -	$ -	$ -
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 11,898,405	$ 11,898,405		MAYO	MAYO	$ 870,615	-	$ 11,898,405	$ 20,024,145	$ 1,354,290			$ 1,354,290	-	$ 13,252,695	$ 20,024,145
Elementos de aseo personal		$ 14,009,700	$ 14,009,700		MAYO	MAYO	$ 1,004,598		$ 13,989,198	$ 23,577,300	$ 1,594,600			$ 1,594,600		$ 15,583,798	$ 23,577,300
Alimentos		$ 122,649,450	$ 107,128,913	$ 15,520,537	MAYO	MAYO	$ 7,368,237	1,135,649	$ 102,632,748	$ 181,425,769	5,441,920	$ 824,841	7,693,340	$ 12,703,228	824,841	$ 115,335,976	$ 182,250,610
Subtotal Costos Variables		**$ 148,557,555.00**	**$ 133,037,018**	**$ 15,520,537**			**$ 9,243,450**	**$ 1,135,649**	**$ 128,520,351**	**$ 225,027,214**	**$ 8,390,810**	**$ 824,841**	**$ 7,693,340**	**$ 15,652,118**	**$ 824,841**	**$ 144,172,469**	**$ 225,852,055**
Costos por realización									$ -	$ -						$ -	$ -
Vestuario	$ 1	$ 14,850,000	$ 14,850,000		MAYO	MAYO		-	$ 14,850,000	$ 18,230,487					-	$ 14,850,000	$ 18,230,487
Covid	$ 4	$ 27,379,600	$ 27,379,600		MAYO	MAYO	3,873,681	0	**$ 27,379,600**	**$ 39,177,313**			**3,878,777**	**$ 3,873,681**		**$ 31,253,281**	**$ 39,177,313**
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 42,229,600**	**$ 42,229,600**	**$ -**			**$ 3,873,681**	**$ -**	$ 42,229,600	**$ 47,794,559**		**$ -**	**$ 3,878,777**	**$ 3,873,681**	**$ -**	**$ 46,103,281**	**$ 47,794,559**
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			N/A	N/A					$ 836,112					$ 1,203,711		$ 2,039,823	$ -
Total costos:			**$ 654,808,154**				**$ 36,693,128**	**$ 5,251,867**	**$ 515,953,023**	**$ 660,060,021**	**$ 77,267,586**	**$ 11,545,733**		**$ 86,062,471**	**$ 11,545,733**	**$ 602,015,494**	**$ 671,605,754**
Mayor Valor Soportado:			N/A	N/A					$ -							$ -	$ -
Menor Valor Soportado:			N/A	N/A					$ 469							$ 469	$ -
Ajuste a la Decena:			N/A	N/A			$ -177	$ -	-$ 3,464					$ 4,670	$ -	$ 1,206	$ -
Total costos:		**$ 752,653,051**	**$ 654,808,154**	**$ 97,844,897**			**$ 36,692,951**	**$ 5,251,867**	**$ 642,530,238**	**$ 97,844,896**	**$ 77,267,586**	**$ 11,545,733**	**$ 11,572,117**	**$ 86,067,141**	**$ 11,545,733**	**$ 728,597,379**	**$ 109,390,629**

Observaciones: La Fundación cuenta desde el inicio del convenio 14677-2020 con la factura del convenio Colectivo No FEG PRE 90650, de la empresa COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO COOPSERPARK, de servicios exequiales con el cual maneja una póliza general para la Fundación, razón por la cual no se ejecuta este rubro en el mes, pero se aclara que el servicio siempre se ha prestado de forma eficiente.
**Se autoriza a la SDIS, para realizar descuento del rubro de bienes consumibles por valor de $1.203.711, que se utilizaron para prestación del servicio de cuidado personas mayores, sin embargo al no estar en el anexo los elementos, se autoriza dicho descuento en la liquidación del 10 al 23 de mayo de 2021, en el marco del convenio 14677-2021.

Firmas

JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO
REPRESENTANTE LEGAL

EDILBERTO ACERO CASTRO
REVISOR FISCAL

SONIA ENID RIVERA CALDERON
CONTADOR PUBLICO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS
CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Código: FOR-PSS-211
Versión: 1
Fecha:
Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE".

Nombre del Servicio:	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**						
Nombre de la Unidad Operativa:	**HOGAR CASA SANTA MARIA**						
Asociado / Contratista:	**FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI-FUMDIR**						
Convenio de Asociación / Contrato No:	**14677**		**del**	**2020**			
Días del mes	**9**	**50**	**Periodo de ejecución**	**1/05/2021**	**al**	**9/05/2021**	
Costo Fijo Día Persona:	**$ 79,923**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 21,632**	**Alimentos Día Persona:**		**$ 17,419**	

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
1	ALFONSO	NUÑEZ	GUILLERMO		19148508	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
2	AMAYA		JOSE	AGUSTIN	17047932	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
3	APONTE	TRIVIÑO	NORA	LILIA	41557071	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
4	BORJA		EUSEBIO		2717679	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
5	CABARCAS	ESCORCIA	ISMAEL		12109884	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
6	CARDONA	ECHEVERRY	HUMBERTO		19371309	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
7	CASTELBLANCO	DUARTE	JULIO	ARTURO	4089886	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
8	CUELLAR		POLA		39631062	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
9	CUPITRA	LAGOS	LUIS	ENRIQUE	17074912	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
10	DELGADILLO	MELO	JORGE	HUMBERTO	11295789	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
11	DIAZ		WILLIAM		19091875	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
12	DIAZ	DOMINGUEZ	HERMAN		2530754	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
13	DIAZ	LOZANO	HENRY		14984721	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
14	DIAZ	SUAREZ	GABRIEL		17313445	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
15	DUEÑAS		ROSA		52776480	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
16	ECHEVERRY		RUBEN	DARIO	6239313	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
17	ESTUPIÑAN	VELOZA	SIERVO	DE DIOS	19241700	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
18	FLOREZ		REINALDO		7500749	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
19	GARCIA	DELGADO	OCTAVIO		14953778	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
20	GÓMEZ		EFRAIN		19112530	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
21	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	EMPERATRIZ	20465024	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
22	GRISALES	RAMIREZ	OMAR	ALBERTO	1026583741	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
23	HOYOS	AVILA	ANA	ROSENDA	41435801	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
24	HUERFANO	CHIPATECUA	ROBERTO		79184070	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
25	IBAÑEZ	MERCHAN	PABLO		19335727	9	$ 156,771	9	$ 156,771	$ -	HOSPITALIZACION POR POSIBLE FALLA CARDIACA 30/04/2021
26	MALAMBO	DE CAPERA	EUDOXIA		41538278	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
27	MOLINA	PIÑONES	LUIS		CE 5932365	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
28	MOSQUERA	BALLESTEROS	MIGUEL	ANGEL	5848250	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
29	LOZANO	JULIAO	ALONSO		17094266	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
30	RENDON	VELASQUEZ	ANTONIO	DE JESUS	19252922	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
31	RODRIGUEZ		ROSA		41325309	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
32	RODRIGUEZ	ZAPATA	JAIME	DE JESUS	70123828	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
33	RODRIGUEZ	GONZALEZ	DOLORES		VEN200120192 / SC 1043740	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
34	ROJAS	RIVERA	JORGE	SAUL	19341998	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
35	RUIZ BENAVIDES		MARIA GLORIA		1136912409	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
36	SABALZA		JULIO CESAR		7471436	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
37	SANCHEZ	ALEGRIA	AZAEL		11307354	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
38	SARAY	ORTIZ	MARIA	ROSARIO	20201187	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
39	SUAREZ	VARGAS	PARMENIO	RICARDO	19430927	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
40	OSPINA	RODRIGUEZ	JAIME		17095196	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
41	BECERRA	VILLADA	MARIO	AUSGUSTO	19294471	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
42	BERRIO	LOPEZ	CLARA	INES	35374441	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
43	CONTRERAS		ROSA		52538624	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
44	FERNANDEZ	CHACON	RAFAEL	ANTONIO	80262421	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
45	PEÑA	URIBE	JORGE	RICARDO	19435100	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
46	PORRAS	MOLINA	YOLANDA		41617332	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
47	CASTILLO	RINCON	JULIO	CESAR	17722239	9	$ 156,771		$ -	$ 156,771	
48	VANEGAS	DE RINCON	MARTHA	LUCIA	41781528	6	$ 104,514		$ -	$ 104,514	INGRESO EL 04 DE MAYO DE 2021
49	VILLAZON	MORENO	JUANA	BAUTISTA	51601780	3	$ 52,257		$ -	$ 52,257	INGRESO EL 07 DE MAYO DE 2021
50							$ -		$ -	$ -	
	Total					**432**	**$ 7,525,008**	**9**	**$ 156,771**	**$ 7,368,237**	

Total Días Cupos No Utilizados	18

Total Costos Variables Mes:			
Total Elementos de Aseo Personal	441	**$ 2,278**	$ 1,004,598
Total Absorbentes	135	**$ 6,449**	$ 870,615
Total Alimentos	423	**$ 17,419**	$ 7,368,237
			$ 9,243,450.00

Total Costos Fijos Mes:	$ 23,976,900.00
Total Costos Variables Mes:	$ 9,243,450.00
Costos por Realización Mes:	$ 3,873,681.00
Recursos No Ejecutados Mes:	$ 401,080.00
Valor a Facturar Mes:	$ 36,692,951.00

Recursos No Ejecutados Mes:				
No.	**Descripción**			**Total**
1	SERVICIOS FUNERARIO	6	$ 66,846.67	$ 401,080.00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
	Total			**$ 401,080.00**

Costos por Realización Mes:	
Rubro	**Valor**
Covid	$ 3,873,681
Total	**$ 3,873,681**

Representante Legal

Revisor fiscal - Contador

FIRMA

Vo.Bo.
Apoyo a la supervisión

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – DESEMBOLSOS del convenio publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS** **CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 1	
	Proyecto de inversión: PROYECTO 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE".		

Nombre del Servicio:	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**
Nombre de la Unidad Operativa:	**HOGAR CASA SANTA MARIA**
Asociado / Contratista:	**FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI-FUMDIR**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**14677** **del** **2020**
Días del mes **14**	**50** **Periodo de ejecución** **10/5/2021** **al** **23/5/2021**
Costo Fijo Día Persona: $ 81,031	**Costo Variable Día Persona:** $ 22,977 **Alimentos Día Persona:** $ 18,764

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de	Valor	No. Días	Valor		
1	ALFONSO	NUÑEZ	GUILLERMO		19148508	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
2	AMAYA		JOSE	AGUSTIN	17047932	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
3	APONTE	TRIVIÑO	NORA	LILIA	41557071	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
4	BORJA		EUSEBIO		2717679	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
5	CABARCAS	ESCORCIA	ISMAEL		12109884	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
6	CARDONA	ECHEVERRY	HUMBERTO		19371309	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
7	CASTELBLANCO	DUARTE	JULIO	ARTURO	4089886	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
8	CUELLAR		POLA		39631062	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
9	CUPITRA	LAGOS	LUIS	ENRIQUE	17074912	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
10	DELGADILLO	MELO	JORGE	HUMBERTO	11295789	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
11	DIAZ		WILLIAM		19091875	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
12	DIAZ	DOMINGUEZ	HERMAN		2530754	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
13	DIAZ	LOZANO	HENRY		14984721	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
14	DIAZ	SUAREZ	GABRIEL		17313445	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
15	DUEÑAS		ROSA		52776480	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
16	ECHEVERRY		RUBEN	DARIO	6239313	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
17	ESTUPIÑAN	VELOZA	SIERVO	DE DIOS	19241700	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
18	FLOREZ		REINALDO		7500749	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
19	GARCIA	DELGADO	OCTAVIO		14953778	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
20	GÓMEZ		EFRAIN		19112530	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
21	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	EMPERATRIZ	20465024	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
22	GRISALES	RAMIREZ	OMAR	ALBERTO	1026583741	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
23	HOYOS	AVILA	ANA	ROSENDA	41435801	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
24	HUERFANO	CHIPATECUA	ROBERTO		79184070	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
25	IBAÑEZ	MERCHAN	PABLO		19335727	14	$ 262,696	9	$ 168,876	$ 93,820	HOSPITALIZACION POR POSIBLE FALLA CARDIACA 30/04/2021 HASTA EL 19/05/2021
26	MALAMBO	DE CAPERA	EUDOXIA		41538278	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
27	MOLINA	PIÑONES	LUIS		CE 5932365	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
28	MOSQUERA	BALLESTEROS	MIGUEL	ANGEL	5848250	14	$ 262,696	8	$ 150,112	$ 112,584	HOSPITALIZACION EL 16/05/2021 POR DESATURACION, HTA E ICTERICIA A LAS 22:00 HORAS
29	LOZANO	JULIAO	ALONSO		17094266	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
30	RENDON	VELASQUEZ	ANTONIO	DE JESUS	19252922	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
31	RODRIGUEZ		ROSA		41325309	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
32	RODRIGUEZ	ZAPATA	JAIME	DE JESUS	70123828	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
33	RODRIGUEZ	GONZALEZ	DOLORES		VEN200120192 /	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
34	ROJAS	RIVERA	JORGE	SAUL	19341998	14	$ 262,696	2	$ 37,528	$ 225,168	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EL 22 DE MAYO DE 2021 EN EL HOSPITAL DE ENGATIVA
35	RUIZ BENAVIDES		MARIA GLORIA		1136912409	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
36	SABALZA		JULIO CESAR		7471436	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
37	SANCHEZ	ALEGRIA	AZAEL		11307354	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
38	SARAY	ORTIZ	MARIA	ROSARIO	20201187	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
39	SUAREZ	VARGAS	PARMENIO	RICARDO	1930927	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
40	OSPINA	RODRIGUEZ	JAIME		17095196	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
41	BECERRA	VILLADA	MARIO	AUSGUSTO	19294471	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
42	BERRIO	LOPEZ	CLARA	INES	35374441	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
43	CONTRERAS		ROSA		52538624	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
44	FERNANDEZ	CHACON	RAFAEL	ANTONIO	80262421	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
45	PEÑA	URIBE	JORGE	RICARDO	19435100	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
46	PORRAS	MOLINA	YOLANDA		41617332	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
47	CASTILLO	RINCON	JULIO	CESAR	17722239	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
48	VANEGAS	DE RINCON	MARTHA	ALICIA	41781528	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
49	VILLAZON	MORENO	JUANA	BAUTISTA	51601780	14	$ 262,696		$ -	$ 262,696	
50	GOMEZ	CEDEÑO	MANUEL	ANTONIO	12105360	10	$ 187,640		$ -	$ 187,640	INGRESA AL CPS HOGAR CASA SANTA MARIA 14/05/2021
	Total					**696**	**$ 13,059,744**	**19**	**$ 356,516**	**$ 12,703,228**	

Total Días Cupos No Utilizados	4	700

Total Costos Variables Mes:			
Total Elementos de Aseo Personal	700	$ 2,278	$ 1,594,600
Total Absorbentes	210	$ 6,449	$ 1,354,290
Total Alimentos	677	$ 18,764	$ 12,703,228
			$ 15,652,118

Total Costos Fijos Mes:	$ 68,876,350
Total Costos Variables Mes:	$ 15,652,118
Costos por Realización Mes:	$ 3,878,777
Recursos No Ejecutados Mes:	$ 2,340,104
Valor a Facturar Mes:	$ 86,067,141

Recursos No Ejecutados Mes:				
No.	**Descripción**	**Días**	**Valor Día**	**Total**
1	SERVICIOS FUNERARIOS	14	$ 81,170.93	$ 1,136,393.00
2	BIENES CONSUMIBLES (Enero - Abril)	-	-	$ 1,203,711.00
				$ -
				$ -
	Total			**$ 2,340,104.00**

Costos por Realización Mes:	
Rubro	**Valor**
Covid	$ 3,878,777
	-
Total	**$ 3,878,777**

Representante Legal

Revisor fiscal - Contador

FIRMA

Vo.Bo.
Apoyo a la supervisión

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – DESEMBOLSOS del convenio publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: Versión: Fecha: Página. 1 de 1

NO CONTROLADO

EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS CAMPOS SEÑALADOS CON * ES OBLIGATORIO

Fecha de reporte de Novedades	MAYO 2021	
CONTRATO/CONVENIO*	14677-2020	
OPERADOR*	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA*	HOGAR CASA SANTAMARIA	
TIPO DE ATENCIÓN*	MODERADA	
PERIODO	1 de mayo de 2021	23 de mayo de 2021
CANTIDAD DE DIAS HABILES	22	

N°	FECHA DE REPORTE	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (mm/dd/aa)	FECHA FINAL (mm/dd/aa)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD* (CAMPO OBLIGATORIO)	
1	17 de mayo de 2021	5848250	MOSQUERA	BALLESTEROS	MIGUEL	ANGEL	INTERVENCION	ASH	16 de mayo de 2021	23 de mayo de 2021	8	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EL 16 DE MAYO DE 2021 EN EL HOSPITAL DE ENGATIVA	OK
2	17 de mayo de 2021	12105360	GOMEZ	CEDEÑO	MANUEL	ANTONIO	SEGUIMIENTO	ICT	14 de mayo de 2021	14 de mayo de 2021	0	INGRESO AL CENTRO POR TRASLADO DE CPS CASA NOSTRA EL 14 DE MAYO DE 2021	OK
3	07 de mayo de 2021	41781528	VANEGAS	DE RINCON	MARTHA	ALICIA	SEGUIMIENTO	IS	4 de mayo de 2021	4 de mayo de 2021	0	TRASLADO DE LA PERSONA MAYOR EL 04 DE MAYO DEL CEDIT AL CPS SANTA MARIA	OK
5	19 de mayo de 2021	19335727	IBAÑEZ	MERCHAN	PABLO		INTERVENCION	AIH	1 de mayo de 2021	19 de mayo de 2021	18	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EL 01 DE MAYO DE 2021 E INGRESA AL CPS HOGAR CASA SANTA MARIA DADA DE ALTA HOSPITALARIA EL 19 DE MAYO DE 2021.	OK
6	07 de mayo de 2021	51601780	VILLAZON	MORENO	JUANA	BAUTISTA	SEGUIMIENTO	ICT	7 de mayo de 2021	7 de mayo de 2021	0	TRASLADO DE LA PERSONA MAYOR EL 07 DE MAYO DEL CPS TIERRA DEL SOL DE USAQUEN AL CPS SANTA MARIA	OK
7	23 de mayo de 2021	19341998	ROJAS	RIVERA	JORGE	SAUL	INTERVENCION	ASH	22 de mayo de 2021	23 de mayo de 2021	2	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EL 22 DE MAYO DE 2021 EN EL HOSPITAL DE ENGATIVA	OK
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	28		

WILLIAM BENITEZ
NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

William Benitez
FIRMA DEL COORDINADOR (A)

MARY LUZ FERNANDEZ MORENO
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA

Mary Luz Fernandez Moreno
FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIÁN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Código: FOR-PSS-215 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Proteccion Social		**Nombre de la Unidad Operativa: Hogar Casa Santa Maria**	
Asociado / Contratista: FUMDIR		**Convenio de Asociación / Contrato No: 14677**	
Fecha de entrega:	**18/05/2021**	**Nombre del Encargado: Monica Fernanda Robles Fonseca**	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Liga De Uñas		
1	ALFONSO NUÑEZ GILLERMO	19148508	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
2	AMAYA JOSE AGUSTIN	17047932	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
3	APONTE TRIVIÑO NORA LILIA	41557071	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
4	BECERRA VILLADA MARIO AUGUSTO	19294471	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
5	BERRIO CLARA INES	35374441	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
6	BORJA EUSEBIO	2717679	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
7	CABARCAS ESCORCIA ISMAEL	12109884	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
8	CARDONA ECHEVERRY HUMBERTO	19371309	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
9	CASTELBLANCO DUARTE JULIO ARTURO	4089886	1	1	1	30	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
10	CONTRERAS ROSA	52538624	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
11	CUELLAR LAGOS POLA	39631062	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	23	1	1	1	1	1	1		
12	CUPITRA LUIS ENRIQUE	17074912	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
13	DELGADILLO MELO JORGE HUMBERTO	11295789	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	23	1	1	1	1	1	1		
14	DIAZ LOZANO HENRY	14984721	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
15	DIAZ SUAREZ GABRIEL	17313445	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
	TOTAL		15	15	15	30	1	15	15	15	15	15	0	15	45	0	46	15	15	15	15	15	15		

Nombre Completo Coordinador-a: WILLIAM ALBERTO BENITEZ LOPEZ	**Firma Coordinador(a):** WILLIAM BENITEZ LOPEZ

Nombre Completo Representante Legal: JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO	**Firma Representante Legal:**

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Código: FOR-PSS-215 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Proteccion Social			**Nombre de la Unidad Operativa: Hogar Casa Santa Maria**
Asociado / Contratista: FUMDIR			**Convenio de Asociación / Contrato No: 14677**
Fecha de entrega:	**18/05/2021**	**Nombre del Encargado: Monica Fernanda Robles Fonseca**	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
1	DIAZ DOMINGUEZ HERNAN	2530754	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	
2	DIAZ WILLIAM	19091875	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	23	1	1	1	1	1	1	
3	DUEÑAS ROSA	52776480	1	1	1	30	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	23	1	1	1	1	1	1	
4	ECHEVERRI RUBEN DARIO	6239313	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	
5	ESTUPIÑAN VELOZA SIERVO DE DIOS	19241700	1	1	1	30	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	23	1	1	1	1	1	1	
6	FERNANDEZ CHACON RAFAEL ANTONIO	80262421	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	
7	FLOREZ REINALDO	7500749	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	
8	GARCIA DELGADO OCTAVIO	14953778	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	23	1	1	1	1	1	1	
9	GOMEZ EFRAIN	19112530	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	23	1	1	1	1	1	1	
10	GONZALEZ MARIA EMPERATRIZ	20465024	1	1	1	30	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	
11	GRISALES RAMIREZ OMAR ALBERTO	1026583741	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	
12	HOYOS AVILA ANA ROSENDA	41435801	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	23	1	1	1	1	1	1	
13	HUERFANO CHIPATEGUA ROBERTO	79184070	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	
14	IBAÑEZ MERCHAN PABLO	19335727	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	23	1	1	1	1	1	1	
15	LOZANO JULIAO ALFONSO	17094266	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	
	TOTAL		**15**	**15**	**15**	**90**	**3**	**15**	**15**	**15**	**15**	**15**	**0**	**15**	**45**	**0**	**161**	**15**	**15**	**15**	**15**	**15**	**15**	

Nombre Completo Coordinador-a: WILLIAM ALBERTO BENITEZ LOPEZ	**Firma Coordinador(a):** WILLIAM BENITEZ LOPEZ

Nombre Completo Representante Legal: JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO	**Firma Representante Legal:**

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Código: FOR-PSS-215 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Proteccion Social		**Nombre de la Unidad Operativa: Hogar Casa Santa Maria**	
Asociado / Contratista: FUMDIR		**Convenio de Asociación / Contrato No: 14677**	
Fecha de entrega:	**18/05/2021**	**Nombre del Encargado: Monica Fernanda Robles Fonseca**	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
1	MALAMBO DE CAPERA EUDOXIA	41538278	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	23	1	1	1	1	1	1	NO FIRMA	
2	MOLINA PIÑONES LUIS	C.E. 5932365	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
3	MOSQUERA BALLESTEROS MIGUEL ANGEL	5848250	1	1	1	30	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	23	1	1	1	1	1	1		
4	PEÑA URIBE JORGE RICARDO	19435100	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
5	PORRAS MOLINA YOLANDA	41617332	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
6	OSPINA RODRIGUEZ JAIME DE JESUS	17095196	1	1	1	30	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	NO FIRMA	
7	RENDON VELASQUEZ ANTONIO DE JESUS	19252922	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
8	RODRIGUEZ ZAPATA JAIME DE JESUS	70123828	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	NO FIRMA	
9	RODRIGUEZ ROSA	41325309	1	1	1	30	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	23	1	1	1	1	1	1	NO FIRMA	
10	RODRIGUEZ GONZALEZ DOLORES	200120192	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1		
11	ROJAS RIVERA JORGE SAUL	19341998	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	23	1	1	1	1	1	1		
12	RUIZ BENAVIDES MARIA GLORIA	1136912409	1	1	1	30	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	NO FIRMA	
13	SABALZA JULIO CESAR	7471436	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	NO FIRMA	
14	SANCHEZ ALEGRIA AZAEL	11307354	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	23	1	1	1	1	1	1	NO FIRMA	
15	SARAY ORTIZ MARIA ROSARIO	20201187	1	1	1	30	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	NO FIRMA	
TOTAL			**15**	**15**	**15**	**150**	**5**	**15**	**15**	**15**	**15**	**15**	**0**	**15**	**45**	**0**	**115**	**15**	**15**	**15**	**15**	**15**	**15**		

Nombre Completo Coordinador-a: WILLIAM ALBERTO BENITEZ LOPEZ	**Firma Coordinador(a):** WILLIAM BENITEZ LOPEZ

Nombre Completo Representante Legal: JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO	**Firma Representante Legal:** Jesus Antonio Ramirez G

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Proteccion Social		**Nombre de la Unidad Operativa: Hogar Casa Santa Maria**	
Asociado / Contratista: FUMDIR		**Convenio de Asociación / Contrato No: 14677**	
Fecha de entrega:	**18/05/2021**	**Nombre del Encargado: Monica Fernanda Robles Fonseca**	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas	
1	SUAREZ VARGAS PARMENIO RICARDO	19430927	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	PARMENIO S.V.	No hace uso de (seda dental, crema fijar protesis y pastillas de protesis)
2	CASTILLO RINCON JULIO CESAR	17122239	1	1	1	30	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	J.C.C.R.	No hace uso de (seda dental, crema fijar protesis y pastillas de protesis)
3	VANEGAS DE RINCON MARTHA ALICIA	41781528	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	23	1	1	1	1	1	1	Martha Vanegas	No hace uso de (seda dental, crema fijar protesis y pastillas de protesis)
4	VILLAZON MORENO JUANA BAUTISTA	51601780	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	No hace uso de (seda dental, crema fijar protesis y pastillas de protesis)
5	GOMEZ CEDEÑO MANUEL ANTONIO	12105360	1	1	1	30	1	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	No hace uso de (seda dental, crema fijar protesis y pastillas de protesis)
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
TOTAL			5	5	5	60	2	5	5	5	5	5	0	5	15	0	23	5	5	5	5	5	5	

Nombre Completo Coordinador-a: WILLIAM ALBERTO BENITEZ LOPEZ	**Firma Coordinador(a):** WILLIAM BENITEZ LOPEZ

Nombre Completo Representante Legal: JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO	**Firma Representante Legal:** Jesus Antonio Ramirez G

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN META FÍSICA CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL - CPS

Código: FOR-PSS-213
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Asociado / Contratista: **Fundacion Misioneros de la Divina Redencion FUMDIR** **Periodo de reporte: 01 de Mayo al 23 de mayo de 2021**

Convenio de Asociación / Contrato No: 14677-2020 **Nombre de la Unidad operativa: CPS Hogar Casa Santa Maria**

				INGRESOS POR TRASLADO					EGRESOS POR TRASLADO				EGRESO DEL SERVICIO								
	Convenios	Cobertura	Cobertura anterior	Remitido por el servicio Atencion Integral a la Persona Mayor	De CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total ingresos por traslado	Para CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total Egresos por Traslado	Muerte	Voluntario	Evasion	Reintegro Familiar	Otros	Total Egresos	Acumulados Atendidos	Pasan al Mes Siguiente	Cupos Disponibles
SEVERA																					
MODERADA	14677-2020	50	50	1	2	0	3	3	0		0	0	0					0	50	50	0
TOTAL		50	50	1	2	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	0

Elaboró: Mary Luz Fernandez Moreno **Reviso: William Benitez**

Cargo: Trabajo Social **Cargo: Coordinador**

FUMDIR

CERTIFICACION DE **CUMPLIMIENTO DE PAGO A CONTRATISTAS Y APORTE A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

CONVENIO DE ASOCIACION 14677 DE 2020

Los suscritos Representante legal, Padre JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO y el Revisor Fiscal señor EDILBERTO ACERO CASTRO, de la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN** FELIPE NERI, FUMDIR, entidad sin ánimo de lucro, con aprobación de estatutos mediante la resolución No. 458 del 17 de diciembre de 2004, con identificación tributaria **NIT No. 830.143.151-9**, certificamos:

-Que el personal vinculado al convenio 14677 de 2020, está contratado bajo la modalidad de Prestación de Servicios bajo la normatividad vigente en la materia y dando cumplimiento a los cargos y perfiles definidos por la SDIS para la atención de la población objeto del convenio de protección social. Así mismo asigna los honorarios y pagos de conformidad con el presupuesto establecido y aprobado para el convenio.

-Para el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 23 de mayo de 2021, FUMDIR realiza:

a) Pagos a los contratistas vinculados al convenio 14677 el día 31 de mayo de 2021. Se anexa soporte de la entidad bancaria Davivienda
b) Relación detallada del valor bruto objeto de pago menos el descuento de retención por industria y el valor neto desembolsado a cada contratista.
c) La Fundación realizo la verificación del cumplimiento de las obligaciones de los contratistas que prestan sus servicios para la ejecución del Convenio de Asociación No. 14677 del 07 de Diciembre de 2020, celebrado entre SDIS y LA FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI, en lo referente a la Seguridad Social (aportes a E.P.S, Pensión y ARL), ha cumplido con cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993, por el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 23 de mayo de 2021.

Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
Carrera 90 No. 149 - 73 (Localidad de Suba, sobre la antigua vía Cota)
Teléfonos: 681 53 98 / 692 74 96 / 536 63 55 - www.fumdir.org
NIT 830.143.151-9

FUMDIR

-Certificamos que la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN** FELIPE NERI, FUMDIR se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

La presente se expide en Bogotá D.C., el seis (06) del mes de julio de 2021.

Cordialmente,

Padre JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO.IMDR **EDILBERTO ACERO CASTRO**

Representante Legal **FUMDIR.**
Cédula de Ciudadanía No15.322.924

Revisor Fiscal **FUMDIR**
C.C. No19.188.721
T.P. 33324-T.

Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
Carrera 90 No. 149 - 73 (Localidad de Suba, sobre la antigua vía Cota)
Teléfonos: 681 53 98 / 692 74 96 / 536 63 55 - www.fumdir.org
NIT 830.143.151-9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO

Código: FOR-PSS-214
Versión:0
Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página:1 de 1

Convenio de Asociación No.14677 de 2020
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI-FUMDIR
Nombre de la Unidad Operativa: Hogar casa Santa Maria Nombre del servicio: Centro de proteccion Social
Periodo del 01al 2 del mes Mayo de 2021

No	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	VALOR A PAGAR	Dias laborados	Novedades
1	WILLIAM	ALBERTO	BENITEZ	LOPEZ	92,641,739	COORDINADOR	PROFESIONAL	36 MESES	26/04/2021	26/04/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 3,416,267	23	Ingresa el 27-04-2020
2	WILSO	FABIAN	SANC HEZ	DELGADO	1,018,403,128	ENFERMERO JEFE	PROFESIONAL	74 MESES Y 28 DI	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 2,925,600	23	Ingresa el 07-01-2021
3	ALBA	LUCIA	ARDILA	ALMEIDA	63,360,712	NUTRICIONISTA	PROFESIONAL	101 MESES Y 27	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 2,925,600	23	Ingresa el 07-01-2021
4	EDWIN	MAURICIO	GODOY	FERIA	1,022,969,160	PSICOLOGÍA	PROFESIONAL	28 MESES Y 27 DI	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 2,925,600	23	Ingresa el 07-01-2021
5	MARY	LUZ	FERNANDEZ	MORENO	52392150	TRABAJADOR SOCIAL	PROFESIONAL	144 MESES	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 2,925,600	23	Ingresa el 07-01-2021
6	OSCAR	EDUARDO	ERAZO	HERNA NDEZ	79,240,944	PROFESIONAL EN ARTES	PROFESIONAL	150 MESES Y 24	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 2,925,600	23	Ingresa el 07-01-2021
7	DORA	LIDY A	ROJAS	BEJARANO	52201777	TERAPEUTA FISICA	PROFESIONAL	156 MESES Y 21	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 2,925,600	23	Ingresa el 07-01-2021
8	GLADYS	ESTELLA	QUIÑONEZ	REINOSO	38,237,430	GERONTÓLOGA	PROFESIONAL	229 MESES Y 23	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 2,925,600	23	Ingresa el 07-01-2021
9	MONICA	FERNANDA	ROBLES	FONSECA	52897242	TERAPEUTA OCUPACIONAL	PROFESIONAL	90 MESES Y 8 DIA	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 2,925,600	23	Ingresa el 07-01-2021
10	JACQELINE		ORTEGA	HERRERA	52,409,510	TÉCNICO OPERATIVO	PROFESIONAL	95 MESES Y 26 DI	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 2,089,167	23	Ingresa el 07-01-2021
11	RAUL	RENAN	PEÑA	CARRILLO	1,022,348,125	AUXILIARES DE TERAPIA OCUPACIONAL	TECNICO	70 MESES Y 20 DI	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,469,845	23	Ingresa el 07-01-2021
12	BETYS	DEL CARMEN	ATILANO	JULIO	50,931,390	TÉCNICO EN REGENCIA DE FARMACIA	TECNICO	76 MESES Y 10 DI	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,476,600	23	Ingresa el 07-01-2021
13	JUAN	CARLOS	MOSQUERA	ESTUPIÑAN	79783159	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	104 MESES	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,522,089	23	Ingresa el 07-01-2021
14	CARLOS	JULIO	PINEDA	RODRIGUEZ	79,331,365	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	50 MESES	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,522,089	23	Ingresa el 07-01-2021
15	RITA	HELENA	VARGAS	AGUILAR	40,049,843	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TECNICO	46 MESES Y10 DI	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,522,089	23	Ingresa el 07-01-2021
16	ELVER	RENE	CUERVO	AYA	79,719,295	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	53 MESES Y 21 DI	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,522,089	23	Ingresa el 07-01-2021
17	YAMILE		CHITIVA	RAMIREZ	1,018,424,851	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	6 MESES	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,522,089	23	Ingresa el 07-01-2021
18	CRISTIAN	CAMILO	RODRIGUEZ	RAMIREZ	1,013,613,426	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	9 MESES 21 DIAS	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,522,089	23	Ingresa el 07-01-2021
19	BRULY		GUAYARA		79,216,727	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	8 MESES 29 DIAS	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,522,089	23	Ingresa el 07-01-2021
20	DANNA	JASMIN	MORENO	PARRA	1001115256	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	6 MESES	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,522,089	23	Ingresa el 07-01-2021
21	BRAY AN	YOHAN	BARRERA	ROJAS	1,023,958,914	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TECNICO	6 MESES	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,522,089	23	Ingresa el 07-01-2021
22	YERALDINE		QUINTERO	MARTA	1,106,892,570	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TECNICO	26 MESES Y 10 DI	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,522,089	23	Ingresa el 07-01-2021
23	CIELO	JUDITH	LLORENTE	LOPEZ	30,663,454	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TECNICO	192 MESES Y 5 DI	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,522,089	23	Ingresa el 07-01-2021
24	ADRIANA	MARCELA	VANEGAS	SUAREZ	1,019,006,984	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	TECNICO	35 MESES	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,522,089	23	Ingresa el 07-01-2021
25	CLAUDIA	MILENA	RODRIGUEZ	VARGAS	1024487014	TECNICO AMBIENTAL	TECNICO	36 MESE 21 DIAS	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,479,667	23	Ingresa el 07-01-2021
	CLAUDIA		PEREZ	MARTINEZ	39775205	TECNICA DOCUMENTAL	TECNICO	36 MESE 21 DIAS	14/01/2021	8/01/2021	24/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,404,022	23	Ingresa el 07-01-2021
27	ANGEE	SORAYA	VANEGAS	HORTUA	1,006,118,804	TÉCNICO EN GASTRONOMIA	TECNICO	13 MESES 10 DIA	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,476,600	23	Ingresa el 07-01-2021
28	LUZDEY		ARANDA	PELAEZ	52583127	OPERARIO DE COCINA	BACHILLER	30 MESES	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,318,922	23	Egresa el 26-01-2021
29	JOHANNA	MARCELA	CAMPOS		52,857,552	OPERARIO DE COCINA	BACHILLER	72 MESES	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,318,922	23	Ingresa el 07-01-2021
30	HARY SON	ESTEVEN	CALDERON	ORDOÑEZ	1,001,060,354	OPERARIO DE COCINA	BACHILLER	47 MESES	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,318,922	23	Ingresa el 07-01-2021
31	JUAN	DIEGO	COTRINO	MORENO	1,233,911,790	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BACHILLER	22 MESES	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,328,633	23	Ingresa el 07-01-2021
32	DIEGO	LEOVISELDO	CRUZ	CHINCILLA	1,233,889,566	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BACHILLER	24 MESES	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,328,633	23	Ingresa el 07-01-2021
33	WILLIMTON	STICH	ZORRILLA	BENAVIDES	1,019,102,324	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BACHILLER	22 MESES	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,328,633	23	Ingresa el 07-01-2021
34	CAMILO	ANDRES	PINEDA		1,022,372,974	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BACHILLER	22 MESES	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,328,632	23	Ingresa el 07-01-2021
35	ROSALBA	BELTRAN	CARDENAS		66,854,196	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BACHILLER	180 MESES	14/01/2021	7/01/2021	23/05/2021	Prestación de servicios	$ 1,328,632	23	Ingresa el 07-01-2021
												TOTAL	$ 65,081,965		

Jesús Antonio Ramirez Giraldo
Representante Legal
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI-FUMDIR

Nombre y apellidos
Revisor fiscal - Contador
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI- FUMDIR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE PAÑALES

Código: FOR-PSS-219
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Centro de Proteccion Social

Nombre de la Unidad Operativa: Hogar casa santa Maria

Asociado / Contratista: Fundacion Misionesros Divina Redencion San Felipe Neri (FUMDIR)

Convenio de Asociación / Contrato No: 14677

Periodo de reporte: 1 de Mayo al 23 de Mayo de 2021

USO DE PAÑAL

Nº	Nombres	Apellidos	Documento de Identidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
1	EUDOXIA	MALAMBO DE CAPERA	5848250	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									23
2	ANA ROSENDA	HOYOS AVILA	19335727	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									23
3	OCTAVIO	GARCIA DELGADO	20465024	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									23
4	ROSA	RODRIGUEZ	1136912409	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									23
5	MARTHA ALICIA	VANEGAS DE RINCON	41781528	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									23
6	MIGUEL ANGEL	MOSQUERA BALLESTEROS	17095196	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									23
7	PABLO	IBAÑEZ MERCAHAN	17.094.266	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									23
8	JORGE SAUL	ROJAS RIVERA	11307354	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									23
9	POLA	CUELLAR LAGOS	11295789	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									23
10	WILLIAM	DIAZ	6239313	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									23
11	SIERVO DE DIOS	ESTUPIÑAN VELOZA	17022105	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									23
12	EFRAIN	GOMEZ	1026583741	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									23
13	JORGE HUMBERTO	DELGADILLO MELO	17313445	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									23
14	AZAEL	SANCHEZ ALEGRIA	124945	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									23
15	ROSA	DUEÑAS	19241700	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									23
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	345

OBSERVACIONES

Nombre Completo Coordinador(a): **William Alberto Benitez Lopez**

Firma Coordinador(a):

Nombre Completo Representante Legal: **P. Jesus Antonio Ramirez Giraldo. MDR**

Firma Representante Legal:

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ACTA N° 386.

FECHA: Bogotá, 18 de Mayo de 2021

HORA: 16:00 PM

LUGAR: Centro de Protección Social Casa Santa María

TEMA: Entrega de Kit de Aseo.

ORDEN DEL DIA: Entrega mensual elementos de aseo personal.

ASISTENTES: William Benítez López – Coordinador, Mónica Fernanda Robles Fonseca – Terapeuta Ocupacional, Fabián Sánchez Delgado – Enfermero Profesional.

DESARROLLO:

De acuerdo con el anexo técnico en la tabla 32 de la pagina 46 se realizo mantenimiento y desinfección de los elementos del kit de aseo a las personas mayores según especificaciones, vaso material plástico, seda dental, pastilla para lavar prótesis, crema adhesiva para fijar prótesis, desodorante roll-on, cepillo de dientes, peinilla, bloqueador solar a necesidad, bacinillas o patos en material higiénico.

Se mantiene de manera permanente enjuague bucal, jabón liquido antibacterial, jabón de tocador para baño, champú, crema corporal hidratante ya que estos elementos se debe tener disponibilidad, la maquina de afeitar desechable y los talcos para pies se entrego ya que estos son mensualmente, en este mes se hizo entrega de crema dental esta se entrega cada dos meses y este mes se debe hacer entrega. **Es importante mencionar que se entrego un bloqueador a cada participante aunque este elemento no hace parte del kit de aseo. Este elemento se debe utilizar a necesidad según anexo técnico.**

Por otra parte, hay 11 participantes con prótesis que no tienen el habito de utilizar la pastilla para lavar y la crema adhesiva para fijar prótesis y se continúan rehusando a la utilización y a recibir cada una de ellas, solo 1 persona mayor si recibe y están relacionados a continuación:

1. María del Rosario Saray Ortiz
2. Julio Arturo Castelblanco

3. Miguel Ángel Mosquera Ballesteros
4. Siervo de Dios Estupiñan Veloza
5. María Gloria Ruiz
6. María Emperatriz González
7. Rosa Rodríguez
8. Jorge Suarez Ruiz
9. Jaime Ospina Rodríguez
10. Julio Cesar Castillo
11. Manuel Sanchez **(Recibe y hace uso de estos elementos)**

Jaime Rodríguez continua utilizando de manera independiente y funcional la seda dental siendo el único participante que hace uso de ella.

Finalmente, cabe mencionar que el equipo de auxiliares de enfermería hace manejo de los elementos de aseo personal de las personas mayores, solo el participante Manuel Sanchez va hacer manejo de los elementos de aseo personal. A continuación se relaciona las evidencias fotográficas como soporte de lo mencionado anteriormente:

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
WILLIAM BENITEZ LOPEZ	COORDINADOR	CPS HOGAR CASA SANTA MARIA	
MONICA FERNANDA ROBLES FONSECA	TERAPEUTA OCUPACIONAL	CPS HOGAR CASA SANTA MARIA	
WILSON FABIAN SANCHEZ DELGADO	ENFERMERO PROFESIONAL	CPS HOGAR CASA SANTA MARIA	

Elaboró: Mónica Fernanda Robles Fonseca – Terapeuta Ocupacional.


18/05/2021 15:50:01 p.m.
Cra 90 # 149 - 50


Cra 90 # 149 - 50


18/05/2021 15:54:48 p.m.
Cra 90 # 149 - 50


18/05/2021
Cra 90 # 149 - 50


18/05/2021 15:56:14 p.m.
Cra 90 # 149 - 50


18/05/2021 15:58:35 p.m.
Cra 90 # 149 - 50
18/05/2021
Cra 90 # 149 - 50

FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI

NIT 830.143.151-9

CERTIFICACIÓN COSTOS FIJOS CONVENIO DE ASOCIACION 14677 DE 2020

Bogotá, 23 de Mayo de 2021

Los suscritos, Representante Legal y Revisora Fiscal, de la FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI, NIT 830.143.151-9, entidad sin ánimo de lucro, con aprobación de estatutos mediante la resolución No. 458 del 17 de diciembre de 2004 Manifestamos que:

Dando cumplimiento al Convenio de Asociación antes citado y sus documentos anexos, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos, para cada uno de los siguientes costos fijos:

1. TALENTO HUMANO

Periodo: Del 01 al 23 de mayo de 2021		
50 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 14677 de 2020. Del 01 al 23 de mayo de 2021. Pago a contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios.	$65.081.965
	TOTAL RUBRO	**$65.081.965**
EN LETRAS: SESENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/cte.		

2. ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL

Periodo: Del 01 al 23 de Mayo de 2021		
50 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 14677 de 2020 del 01 al 23 de Mayo 2021. Causación Espacio Físico Funcional (Instalaciones, Servicios Públicos, Componente Ambiental, Mantenimientos y Reparaciones)	$8.608.392
	TOTAL RUBRO	**$8.608.392**
EN LETRAS: OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/cte.		

La FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI, pone a disposición del Convenio de Asociación, respecto del espacio físico funcional en: a) Contar con instalaciones y espacio físico funcional de conformidad con el anexo técnico, b) efectuar el respectivo mantenimiento y reparaciones que sean necesarios, c) contar con los servicios públicos requeridos y d) cumplir la gestión ambiental.

Así mismo, certificamos que la fundación realizó oportunamente los pagos de servicios públicos, atendió oportunamente el mantenimiento y reparaciones de la sede.

3. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

El valor ejecutado por el reconocimiento y por el uso de los elementos e insumos no consumibles es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 23 de Mayo de 2021		
50 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 14677 de 2020. Del Periodo: Del 01 al 23 de Mayo de 2021 (Dotación de Habitación, Elementos terapéuticos y médicos, Equipos industriales y semi industriales, menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres)	$4.463.763
	TOTAL RUBRO	**$4.463.763**
EN LETRAS: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte.		

4. BIENES CONSUMIBLES

El valor ejecutado por bienes consumibles es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 23 de Mayo de 2021		
50 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 14677 de 2020. Del 01 al 23 de Mayo de 2021 Enero de 2021 (Dotación Elementos de Salud, Actividades con las Personas Mayores)	$2.264.963
	TOTAL RUBRO	**$2.264.963**
EN LETRAS: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/cte.		

5. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

El valor ejecutado por elementos de aseo institucional es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 23 de Mayo de 2021		
50 USUARIOS	VALOR EJECUCIÓN MENSUAL Convenio 14677 de 2020. Del 01 al 23 de Mayo de 2021.	$1.754.060
	TOTAL RUBRO	**$1.754.060**
EN LETRAS: UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS M/CTE**.**		

La fundación suministró de manera oportuna los elementos e insumos de aseo institucional necesarios para garantizar la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo cual incluye labores de desinfección, fumigación y aseo general en todas las áreas de la Casa Santa María.

6. EJECUCIÓN SERVICIOS FUNERARIOS

La fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri, aclara que posee una póliza global de servicios funerarios con la COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO – COOPSERPARK SAS Nit 800.215.065-4, y mediante factura número 90650 se ingresaron los 50 usuarios del convenio 14677 cancelada al inicio del convenio , por lo anterior certificamos que la fundación garantizó el servicio funerario durante el mes de mayo de 2021.

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVISION Y SERVICIOS EXEQUIALES	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO – **COOPSERPARK SAS**
NIT/CC.	800.215.065-4

DIRECCION	CRA 11 No 69-37
TELEFONO	3175670
FACTURA SERVICIO CONTRATADO	CONVENIO COLECTIVO **No FEG PRE 90650**
FECHA DEL CONTRATO	07 DE ENERO DE 2021
VALOR DEL CONTRATO	**$ 1.100.000**

Periodo: Del 01 al 23 de Mayo de 2021		
50 USUARIOS	VALOR EJECUCIÓN MENSUAL Convenio 14677 de 2020. Del 01 al 30 de abril de 2021	$0
	TOTAL RUBRO	**$0**
EN LETRAS: CERO PESOS**.**		

7. EJECUCIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE

La FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI, presta el servicio de transporte para el traslado de personas mayores a las diferentes actividades que se requieren, con vehículo propio. Tanto el vehículo como los conductores cumplen con las normas expedidas por el Ministerio de Transporte, la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes y mantiene sus documentos en regla para la prestación del servicio, lo que nos permite la correcta operación. El detalle es el siguiente:

EJECUCION SDIS MAYO 2021						
Periodo: Del 01 al 23 de Mayo de 2021						
50 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 23 de Mayo de 2021					$9.143.779
					TOTAL RUBRO	**$9.143.779**
EN LETRAS: nueve millones ciento cuarenta y tres mil setecientos setenta y nueve pesos M/cte.						

IDENTIFICACION DE VEHICULO A DISPOSICION DEL CONVENIO						
MARCA VEHICULO	PLACA	TIPO	SOAT	POLIZA R.C.E		
				No. POLIZA	DESDE	HASTA
JAC	WRL 134	BUSETA	12731700000840	1505512865101	3/4/2020	3/4/2021

IDENTIFICACION DE LOS CONDUCTORES A DISPOSICION DEL CONVENIO				
NOMBRE	DOC IDENT.	LICENCIA DE CONDUCCION		
		FECHA EXPEDICION	FECHA VENCIMIENTO	ESTADO
MIGUEL ANTONIO ALBARRACIN	19459201	28/07/2020	28/07/2023	VIGENTE

La Fundación hace uso del transporte de pasajeros puerta a puerta en el caso en que el vehículo propio se encuentre ocupado en la atención de las actividades propias del Convenio de Asociación.

Atentamente,

Padre JESUS ANTONIO RAMIREZ G. (Q.E.P.D.)
Representante Legal
C.C.15.322.924 Yarumal (Antioquia)

EDILBERTO ACERO CASTRO
Revisor Fiscal
T.P. 33324-T

FUMDIR

Bogotá D.C. 09 de mayo de 2021.

Los suscritos: **REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI -FUMDIR NIT. No. 830143151-9**

CERTIFICAN:

Que, a la fecha, la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI -FUMDIR**, entidad sin ánimo de lucro, con **NIT No. 830143151-9**, en la ejecución del convenio No. 14677 del 07 de Diciembre de 2020,suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL y FUMDIR, aportó, en especie, los siguientes bienes y servicios a la conforme a lo convenido:

Amortización de contrapartida correspondiente del 01 de mayo al 09 de mayo de 2021.

DESCRIPCION DEL APORTE EN ESPECIE SEGÚN LO CONVENIDO	VALORACION ECONOMICA CONVENIDA DEL APORTE EN ESPECIE
ESPACIOS FISICOS FUNCIONALES	$2.447.690
VIGILANCIA	$1.668.528
ALIMENTOS	$ 1.135.652
TOTAL	**$ 5.251.866**

La presente se expide en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de mayo de 2021.

Cordialmente,

JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO
Representante Legal **FUMDIR.**
Cédula de Ciudadanía No15.322.924

EDILBERTO ACERO CASTRO
Revisor Fiscal **FUMDIR**
Cédula de Ciudadanía No19.188.721
T.P. 33324-T.

Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
Carrera 90 No. 149 - 73 (Localidad de Suba, sobre la antigua vía Cota)
Teléfonos: 681 53 98 / 692 74 96 / 536 63 55 - www.fumdir.org
NIT 830.143.151-9

FUMDIR

Bogotá D.C. 23 de mayo de 2021.

Los suscritos: **REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI -FUMDIR NIT. No. 830143151-9**

CERTIFICAN:

Que, a la fecha, la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI -FUMDIR**, entidad sin ánimo de lucro, con **NIT No. 830143151-9**, en la ejecución del convenio No. 14677 del 07 de Diciembre de 2020,suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL y FUMDIR, aportó, en especie, los siguientes bienes y servicios a la conforme a lo convenido:

Amortización de contrapartida correspondiente del 10 de mayo al 23 de mayo de 2021.

DESCRIPCION DEL APORTE EN ESPECIE SEGÚN LO CONVENIDO	VALORACION ECONOMICA CONVENIDA DEL APORTE EN ESPECIE
ESPACIOS FISICOS FUNCIONALES	$5.993.396
VIGILANCIA	$4.727.496
ALIMENTOS	$ 824.840
TOTAL	**$ 11.545.732**

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2021.

Cordialmente,

JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO

Representante Legal **FUMDIR.**
Cédula de Ciudadanía No15.322.924

EDILBERTO ACERO CASTRO

Revisor Fiscal **FUMDIR**
Cédula de Ciudadanía No19.188.721
T.P. 33324-T.

Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
Carrera 90 No. 149 - 73 (Localidad de Suba, sobre la antigua vía Cota)
Teléfonos: 681 53 98 / 692 74 96 / 536 63 55 - www.fumdir.org
NIT 830.143.151-9

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BEBF659ED9EE476E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ACERO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19188721 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 33324-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Junio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

3324-T



EDILBERTO
ACERO CASTRO
C.C. 19188721
RESOLUCION INSCRIPCION 45 FECHA 09/07/1992
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 39249

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 2211

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

LOGOFORMAS.COM 2002566

FUMDIR

CERTIFICACION DE **CUMPLIMIENTO DE PAGO A CONTRATISTAS Y APORTE A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

CONVENIO DE ASOCIACION 14677 DE 2020

Los suscritos Representante legal, Padre JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO y el Revisor Fiscal señor EDILBERTO ACERO CASTRO, de la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN** FELIPE NERI, FUMDIR, entidad sin ánimo de lucro, con aprobación de estatutos mediante la resolución No. 458 del 17 de diciembre de 2004, con identificación tributaria **NIT No. 830.143.151-9**, certificamos:

-Que el personal vinculado al convenio 14677 de 2020, está contratado bajo la modalidad de Prestación de Servicios bajo la normatividad vigente en la materia y dando cumplimiento a los cargos y perfiles definidos por la SDIS para la atención de la población objeto del convenio de protección social. Así mismo asigna los honorarios y pagos de conformidad con el presupuesto establecido y aprobado para el convenio.

-Para el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 23 de mayo de 2021, FUMDIR realiza:

a) Pagos a los contratistas vinculados al convenio 14677 el día 31 de mayo de 2021. Se anexa soporte de la entidad bancaria Davivienda
b) Relación detallada del valor bruto objeto de pago menos el descuento de retención por industria y el valor neto desembolsado a cada contratista.
c) La Fundación realizo la verificación del cumplimiento de las obligaciones de los contratistas que prestan sus servicios para la ejecución del Convenio de Asociación No. 14677 del 07 de Diciembre de 2020, celebrado entre SDIS y LA FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI, en lo referente a la Seguridad Social (aportes a E.P.S, Pensión y ARL), ha cumplido con cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993, por el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 23 de mayo de 2021.

Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
Carrera 90 No. 149 - 73 (Localidad de Suba, sobre la antigua vía Cota)
Teléfonos: 681 53 98 / 692 74 96 / 536 63 55 - www.fumdir.org
NIT 830.143.151-9

FUMDIR

-Certificamos que la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN** FELIPE NERI, FUMDIR se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

La presente se expide en Bogotá D.C., el seis (06) del mes de julio de 2021.

Cordialmente,

Padre JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO.IMDR **EDILBERTO ACERO CASTRO**

Representante Legal **FUMDIR.**
Cédula de Ciudadanía No15.322.924

Revisor Fiscal **FUMDIR**
C.C. No19.188.721
T.P. 33324-T.

Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
Carrera 90 No. 149 - 73 (Localidad de Suba, sobre la antigua vía Cota)
Teléfonos: 681 53 98 / 692 74 96 / 536 63 55 - www.fumdir.org
NIT 830.143.151-9